

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA SEMANA PEDAGÓGICA EN CORDOBA.—Presidencia del acto de apertura celebrado ayer en el Gran Teatro, con asistencia del señor Gobernador civil de la provincia.—Un aspecto del patio de butacas durante la sesión inaugural

STADIUM AMÉRICA

Hoy 13 de Diciembre de 1932

GRAN PARTIDO DE FÚTBOL

Campeonato de Liga, tercera división, entre los notables equipos

Málaga Sporting Club

CÓRDOBA RACING CLUB

Comenzará a las TRES de la tarde.

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO.—Tfno. 2700

Hoy martes 13 de diciembre de 1932. Desde las seis y media de la tarde. Programa sonoro de estrenos. REVISTA SONORA PARAMOUNT. Trailer de LA FIESTA DEL DIABLO el próximo estreno en español. A LA SOMBRA DEL VIEJO MANZANO, dibujos. EL SALTO DECISIVO, una magnífica película Fox interpretada por George O'Brien. Butaca, 1,00 peseta. Anfiteatro, 0,50. Paraíso, 0,25. Mañana miércoles. Estreno Fox: EL CHINO CHAN, por Warner Oland. El jueves. Estreno Paramount: LABIOS SELLADOS, por Clive Brook. El sábado. Estreno Paramount en español: LA FIESTA DEL DIABLO, por Carmen Larrabeiti, Félix de Pomés, Tony D'Algy y Miguel Lijero.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. CABRERA
Teléfonos, 1750 y 2691

Temporada popular de cine sonoro. Sesión continua de seis y media de la tarde a doce y media de la noche. Precios popularísimos. LA BATALLA DEL SIGLO, cómica en dos partes, por Laurel y Hardy. MI PADRE ES UN FRESCO, superproducción sonora, estreno, por Adolfo Menjou. Butaca, 0,70. Gradas, 0,20. Mañana, AMOR RABIOSO. Pronto, EL PUÑAL MALALLO. Muy pronto, BESEME USTED OTRA VED.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES.
Reyes Católicos, 17 Teléfono 2589

Hoy martes 13 de diciembre de 1932. Desde las seis y media en adelante. Estreno de los graciosos dibujos OSOS Y ABEJAS. Estreno en este salón de UNA MUJER DE QUIEN SE HABLA. Se proyectará solo hoy. Precios populares variables: butaca sin numerar, 0,60. Niños, 0,30. Mañana miércoles, estreno de UNA AVENTURA EN TUNEZ.

CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, 8 TELEFONO 2163
(Empresa SAGE)

Hoy martes 13 de diciembre de 1932. Gran moda. Tres secciones de cine. Tarde a las seis y media, butaca, 1,50. A las ocho y treinta, butaca, 1,00. A las diez y treinta, butaca, 1,50. La graciosísima película en dos partes, Metro Goldwyn Mayer, titulada A PUÑETAZO LIMPIO, por los jóvenes de La Pandilla. La colosal producción Fox, PAPA POR AFICION. (o PADRE SIN SERLO), por el gran actor Warner Baxter y la deliciosa ingenua Marian Nixon. Argumento delicioso e interesante. En la sesión de las ocho y treinta solo se proyectará PAPA POR AFICION. Jueves, estreno de la gran producción Metro, ESTA EDAD MODERNA, por las eminentes actrices Joan Crawford. (La Venus de Hollywood) y la gran comediante del cine mudo y sonoro Pauline Frederick.

BAR

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas 4 a pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, • Tel. 525-30

No dejen de visita: el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.

Tortilla a la paisana

Pescado variado

Filetes de ternera a la bordalesa

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta. Grandes conciertos por la orquestina "La Caba", de doce y media a tres de la tarde y de seis y media a nueve de la noche.

Torre de San Nicolás, 4-Teléfono 1630

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha su-primido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Coliflor aliñada

Mero con salsa mayonesa

manos de cordero a la andaluza

Fida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Informaciones de anoche**Un año de Presidencia de la República**

Ayer se cumplió el primer aniversario en España de la toma de posesión de la presidencia de la República por don Niceto Alcalá Zamora. El día 10 de diciembre de 1931 se hizo por las Cortes Constituyentes la proclamación del primer magistrado de nuestra República y el día 11 solemnemente tomó posesión de la Jefatura del Estado.

Las circunstancias políticas de aquellos días eran delicadas. La República sólo contaba unos meses de existencia y no pocos enemigos escondidos en la maleza. Tuvo seguidamente que resolver, constitucionalmente, una crisis ministerial, de la que salió muy airoso. Desde entonces el señor Alcalá Zamora vino acreditando su pureza de conducta, su tacto, su imparcialidad. Presidente de la República más democrática y liberal, más avanzada y más adicta a los principios de justicia social de Europa y aún del mundo, en un año de gestión ha merecido bien del pueblo de España, y bien de la Historia.

En ese año, el presidente ha recorrido triunfalmente toda, o casi toda la geografía hispánica. Con él ha ido la República, puesto que es su símbolo y representación más genuina.

Y entre estos viajes de tan importante significación y transcendencia del jefe de Estado, no podemos olvidar el fructífero y apoteósico que realizó a Córdoba cuando declinaba el verano último. Millares de criaturas se lanzaron a la calle para dispensarle el triunfal recibimiento que Córdoba hizo a uno de sus hijos más clarividentes, elevado a la más alta magistratura de la nación. Una muchedumbre inmensa le aclamó a su paso por las calles de la población y el espíritu republicano se avivó con más fuerza, matando el tópico que en una observación superficial se descubriría a veces en forma de indiferencia.

El Presidente, en Córdoba, obtuvo clamor y unanimidad de adhesión. Su presencia contribuyó a despertar el entusiasmo y a que en muchos corazones se volviese a proclamar la República. Así se patentizó a la entrada de la ciudad cuando llegó y la cariñosa despedida que por la noche se le hizo en la estación cuando se iba para Madrid.

Si con anterioridad al triunfo de la República, se decía que los republicanos éramos la excepción, la minoría, en Córdoba, con motivo de aquel viaje presidencial, pudo demostrarse una vez más, que la excepción antes, ahora y siempre la constituyen los facciosos. Y que lo que parecía superficialmente, una zona civil desértica o esteparia para la República y los republicanos, resulta ser una unidad en el conjunto de las restantes provincias de España, que forma parte del sólido cuerpo mayoritario republicano del país.

Si toda España ha de agradecer, ahora y en la Historia que representa la gratitud o la sanción vindicadora del pueblo en la posteridad, al señor Alcalá Zamora su primer año de magistratura, Córdoba ha de redoblar su gratitud. Lo menos importante, con serlo mucho son las ventajas materiales devenidas del viaje presidencial. Lo más importante son las consecuencias espirituales del mismo.

Hoy, al recoger en estas palabras la emoción republicana de Córdoba, queremos consignarla aquí, al mismo tiempo que reiteramos nuestra adhesión al jefe del Estado español, cuya autoridad está fundamentada, sobre todo, en los valores morales y políticos que el señor Alcalá Zamora encarna como colaborador de primera jerarquía en los altos designios de la República.

NOTAS DEL GOBIERNO**Reapertura de Sindicatos**

Al recibir esta mañana el gobernador a los periodistas les manifestó que había autorizado la reapertura de los sindicatos de Metalurgia y de chófers.

Acerca del asunto de la Electromecánica dijo que continúa en el mismo estado.

Por escribir letreros subversivos

También dijo el señor González López a los periodistas que se habían efectuado varias detenciones de individuos, que habían sido sorprendidos poniendo en determinados lugares letreros de carácter subversivo.

Los detenidos por tal motivo son Antonio Alcalá Yébenes, José Aguilar Cruz, Argimiro Romeu León y Antonio Rodríguez Córdoba, los que han quedado a disposición de la autoridad gubernativa.

Clausura de una Sociedad obrera

Dijo asimismo el gobernador a los periodistas que en Cañete de las Torres una sociedad obrera había declarado el boicot a unos patronos.

Requeridos por el alcalde de dicho pueblo los directivos de la entidad para que depusieran su actitud no hicieron caso.

El señor González López ha ordenado la clausura de dicha sociedad que se titula "La Fraternidad".

Las bases

Uno de los periodistas preguntó al gobernador si había noticias acerca de las bases de trabajo para las faenas agrícolas.

El señor González López contestó que sólo conocía la versión particular de que el ministro ha confirmado las bases recurridas, pero que oficialmente no tenía noticia alguna sobre ello.

Militares**Al interesado**

Se interesa la presentación en esta Comandancia militar del oficial de Infantería don Francisco Sáez Pérez.

Campeonato Nacional de Liga Bujalance

PRIMERA DIVISION

RESULTADOS:

Deportivo Alavés, 0; Madrid, 1.
Athletic de Bilbao, 3; Arenas, 1.
Valencia, 2; Barcelona, 2.
Español, 2; Racing, 1.
Bétis-Donostia, suspendido.

SEGUNDA DIVISION

RESULTADOS:

Athletic de Madrid, 1; Osasuna, 5.
Murcia, 1; Deportivo de La Coruña, 0.
Celta, 4; Castellón, 1.
Oviedo, 3; Sporting, 3.
Unión de Irún, 1; Sevilla, 0.

COMENTARIO

La nota saliente de esta tercera jornada del campeonato de Liga es el agua. Agua desde la tierra del sol y del cielo azul, que obligó a aplazar el partido Bétis-Donostia, hasta Galicia, donde Balaidos, más que un terreno de fútbol fué una auténtica laguna.

Por lo demás, sin grandes sorpresas, como no sea la que dió el Athletic madrileño frente al Osasuna, aunque por sus proporciones bien vale por las que pudieron producirse en las demás regiones.

En la primera división, normalidad en todos los frentes. Normal es el triunfo del Madrid en Vitoria, porque no obstante la gran reacción del Alavés, no podía ser tanto que se llegase a cerrar la gran distancia que sobre el papel le separaba del actual campeón, y ya es bastante conseguir frente a los blancos el mismo resultado que en el propio Mendizorroza obtuvo el Alavés con el Baracaldo en el reciente campeonato vizcaino.

Después, el empate Valencia-Barcelona, confirma el tradicional resultado de esta clase de lucha, pues de algunos años a esta parte, los azulgranas no han salido derrotados en Mestalla.

En cambio, es demasiado pobre para estimarse como normal el resultado de Casarabía, pues el Racing no parece posible que en tan poco tiempo haya podido recuperar la forma perdida, ni que el Español modelo de regularidad, sufra un bajón tan grande como del tanteo pudiera deducirse.

Y en cuanto al triunfo del Athletic sobre el Arenas responde exactamente a todas las presunciones, que descontaban la victoria, pero sin tonos estrepitosos, como los tuvo el último Athletic-Arenas del campeonato regional.

La gran sorpresa ya queda dicho, a cargo del Athletic de Madrid, más acusada por producirse frente al recién ascendido a la segunda división. Con este resultado, el mar de fondo que existe en el club madrileño ha de acentuarse, y crea a la directiva, que ayer recibió de un grupo de insensatos un

trato injusto, una situación, pone a prueba su temple y su energía. Esta puede hacerla sentir con toda autoridad, sin dar palos de ciego. Y eliminando las malas hierbas, aún es tiempo de recobrar el camino perdido.

El Murcia, en cambio, con un equipo modesto viene dando el do de pecho. Después de su empate en el Molinón, su victoria sobre el Deportivo le sitúa en primera línea, cuando se le consideraba como uno de los candidatos más calificados para la "cola".

También el Sevilla, perdiendo por un solo gol de diferencia en Gal, demuestra que su ocaso fué pasajero, en tanto que el Oviedo, empatando en Buenavista, da un tropezón cuyas consecuencias tocará más adelante.

En fin, el Celta, continuando el turno impar, ha ganado en su campo al Castellón con toda la holgura y sin que en Balaidos se hayan producido más incidentes que los naturales del juego.

TERCERA DIVISION

RESULTADOS:

Eliña, 1; Unión, 2.
Stadium, 2; Racing, 1.
Castilla, 2; Valladolid, 4.
Logroño, 6; Tolosa, 0.
Erandio, 3; Baracaldo, 1.
Alkatasuna, 3; Huesca, 2.
Martinez, 0; Badalona, 4.
Sans, 1; Júpiter, 1.
Sabadell, 8; Palafrugell, 3.
Levante, 6; Gimnástico, 1.
Eche, 2; Hércules, 3.
Gimnástica, 0; Cartagena, 3.
Cieza, seis; Imperial, 2.
Racing de Córdoba-Málaga, suspendido.

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido en Bujalance a la edad de 20 años, la virtuosa señorita Paulina Aranda Pérez, novia que fué de nuestro buen amigo don Joaquín González.

Al acto del sepelio asistieron todas las clases sociales que acompañaronla hasta su última morada.

Ha sufrido el zarpazo fatal de la muerte, cuando su vida empezaba a vibrar en ilusiones.

Descansa en paz y reciba su desconsolada madre, hermanos y muy especialmente el buen amigo y compañero en la prensa don Joaquín González, nuestro más sentido pésame.

Corresponsal

Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Provinciales, Municipales y Cabildos Insulares

Se pone en conocimiento de todos los asociados que las Cortes Constituyentes en sesión del día 9 han aprobado la ley creando el Cuerpo de Directores de Bandas civiles.

La Delegación Regional Andaluza al hacerlo público muestra su reconocimiento a las Cortes Constituyentes y al Gobierno de la República.

AZUCARERA "SAN RAFAEL" S. A.

Delegación en Córdoba: Reyes Católicos, 19

A los Cultivadores de Remolacha

Esta Sociedad ha acordado aceptar proposiciones de cultivo de remolacha para la próxima campaña a los precios y condiciones acordados por el Jurado Mixto de Remolacheros y Azucareros, que son los siguientes:

El precio para la remolacha entregada en las básculas instaladas en la Zona del Guadalmellato, comprendiendo en éstas las de Palma del Río y Ecija, será, tanto para la de regadío como para la de secano, de OCHENTA Y UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS para la entregada desde la apertura de la Fábrica al veinticinco de Agosto; SETENTA Y NUEVE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS desde el veintiseis de Agosto al veinte de Septiembre y de SETENTA Y CINCO PESETAS para la entregada después de esta fecha.

Para las de distinta procedencia, regirán los mismos precios y la Sociedad compradora abonará el cincuenta por ciento de los portes de ferrocarril.

VIDA MUNICIPAL

Una sesión extraordinaria para la aprobación de unas transferencias y de los presupuestos

Al margen de la sesión de hoy

Un principio pirotécnico el de esta sesión en la que se van a tratar cosas tan trascendentales como el presupuesto municipal para 1933.

Antes de esto viene una discusión sobre transferencias. Un pugilato entre los señores Calderón, Troyano e Hidalgo. Nada, los tres "líderes" se entienden, guiñan los ojos, se sonríen y al final "tutti contenti".

Viene después otra transferencia sobre gastos menores de "la casa". El señor Siles tiene que pechar con las puyas, dimes y diretes de toda la corporación.

El señor Siles se "ha colado" autorizando gastos que nadie se explica. Todos protestan y no hay manera de aclarar el asunto ni de encontrar quien pague.

El señor Solano ofrece una solución. —¡Que pague el señor Siles!

Como esto es catastrófico, el señor Calderón acordándose de que en ocasiones ha sido él "pagano" da la solución al ofrecer los votos de su minoría.

El señor Siles respira y pasamos por alto más transferencias en las que no hay otras cosas dignas de mención que las sonrisas de los socialistas y los guiños que hace el amo del "perro de Aurelio" al señor Troyano. —¡Por qué?

Y viene lo de las transferencias por los gastos de Feria de mayo. Hablan los señores Salinas, que dá cumplida cuenta del gasto hecho; el señor Calderón que quiere ver las cuentas al detalle; el "concejal desconocido", que navajea sobre el cuerpo del señor Siles y habla de la luz y del agua y de que sabe echar el "barato". Pero habla el señor Siles y... ¡hombre al agua! Ni sabe nadar, ni guardar la ropa, y como siempre el señor Siles se vá al fondo de donde no lo saca ni la habilidosa intervención del Alcalde.

De esta discusión se extrae una conclusión. La de que todo el concejo aplaude la actuación del señor Salinas, así lo reconoce el "concejal desconocido" y el señor Calderón. ¿Si ello es así por qué tanta discusión?

Lo ignoramos, lo ignoramos, pero al hablar de las cuentas de feria el señor "amo del perro de Aurelio" no deja de hacer guiños y señalar al señor Siles...

Un asistente

Bajo la presidencia del señor Cruz Ceballos se reunió esta mañana la Corporación municipal en sesión extraordinaria para la aprobación de unas transferencias dentro del correspondiente al del actual ejercicio y el nuevo de ingresos y gastos para el próximo de 1933.

Asistieron los concejales señores Garrido de los Reyes, Troyano Moraga, Córdoba Fuentes, Aumente Barazal, Ortiz Villegas, Peinado Reyes, Ruiz Moreno, Hidalgo Carmona, Solano Pérez Gil, Jordano Raquena, Luque Casares, Salinas Diéguez, Fernández Vergara, Calderón Uclés, Fernández Biedma, León Priego, Quesada Chacón, Palomino Olaya, Siles Sánchez, Hidalgo Cabrera, Pérez Cantero, López Castillejo, Mansilla Blanco, Fernández de Córdoba Martel, García Solano, Blanco Cantarero, Baquerizo, García y Diéguez Fernández.

Abierta la sesión, se dió lectura a un expediente relativo a la adquisición de camas para el Asilo Municipal, un presupuesto para adquirir carga para la hidro-química de bomberos y una moción de la Comisión de Beneficencia sobre formación de un nuevo Padrón de pobres con derecho a gozar de los auxilios de asistencia médica domiciliaria, siendo aprobados todos los asuntos sin discusión con el voto en contra de la minoría socialista.

Seguidamente se procedió a conocer el expediente de transferencia de créditos para recrecer varias consignaciones del presupuesto ordinario vigente.

El señor Calderón Uclés manifestó que vería con gusto que las transferencias fueran discutidas por artículos, así como el que todos los miembros que integraban su minoría estaban en libertad de votar como estimaran por conveniente, sin quebranto de la disciplina política.

Comenzó la discusión para recrecer la consignación del Capítulo 52, referente a la guardia municipal, acerca del suministro de uniformes, correaes, etc., a los individuos de la misma.

Votaron en contra la minoría socialista, el señor Siles y también el señor Calderón, en nombre de los concejales de la minoría derechista republicana, el que explicó su voto manifestando que obedecía a la creencia de que dicha transferencia no era de urgencia, toda vez que dentro de muy breves días habría presupuesto.

El señor Troyano contestó a la oposición, estimando que obedecía la transferencia a una recomposición de uniformes y de adquisición de los mismos, mostrando su extrañeza por la actitud de ciertas minorías que parece obedecer a un ardid político.

Culpó de lo que ocurría y motivaba estas

transferencias a los mismos concejales que haciendo dejación de sus deberes no acuden a las comisiones ni a las sesiones, pues de otro modo, esta pequeñez no hubiera sido discutida.

Afirmó además que estas transferencias justificadas son cosas necesarias en la vida de las Corporaciones.

Le contestó el señor Hidalgo, defendiendo su poposición por haberse pronunciado siempre contra todas las transferencias, pues cree que son debidas a una mala administración municipal.

El señor Calderón protestó de que la actitud de su minoría fuera inspirada como ardid político, pues bien conocida era su actitud desde el advenimiento de la República. Explicó el por qué de su oposición, debida a un error de interpretación, pero que una vez sabido de que solo se trataba de la recomposición de los uniformes usados de la guardia, retiraba su voto.

El señor Garrido, rogó que para mayor claridad, se explicara la causa a que obedecía la proposición de la transferencia.

El alcalde se dolió de la oposición sistemática y tenaz de que viene siendo objeto su gestión por parte de la minoría socialista, al calificar aquella de mala administración.

Justificó la necesidad de la transferencia por ser precisos recursos para una partida que estaba agotada.

Intervino el señor Hidalgo para decir que el concepto 52, dotado con 30.000 pesetas era suficiente para aquellas atenciones de la guardia municipal.

El señor Calderón, respondió de la gestión de su compañero el señor García Solano, durante su actuación como presidente de la Comisión de quintas, en la que no intervino apenas, pues lo hacía otro concejal como delegado de la Alcaldía.

El señor Ruiz Moreno contestó a la alusión, manifestando que jamás intervino sin conocimiento del presidente de la Comisión siendo éste el que debió explicar los motivos que obligaban a pedir la transferencia.

El señor García Solano pronunció breves palabras de exculpación por su parte.

Rectificó el señor Calderón y fué aprobada la transferencia con el voto en contra de los socialistas y de los señores Siles Sánchez y Mansilla Blanco.

Siguió la discusión de la transferencia que motivaba el concepto 37 para atender el pago de reparaciones, gasolina, neumáticos, etc., y conservación de material del Socorro de Incendios y Salvamento.

Votaron en contra los socialistas y el señor Siles.

El señor Córdoba expuso su extrañeza por

el voto del señor Siles, que hasta hace muy poco tiempo fué delegado del servicio de Incendios.

El señor Siles justificó su actitud por entender que no habían sido respetados algunos acuerdos.

El señor Calderón participó también de aquella extrañeza, siendo como es tan gubernamental el señor Siles, oponiéndose al pago de servicios como el de teléfonos para dichos servicios y otros como la guardia civil, juzgados y guardia municipal.

El señor Cruz Ceballos calificó de inoportuna la cuestión planteada por el señor Siles que solo venía a entorpecer el fin que motivaba esta sesión extraordinaria.

Los socialistas arguyeron que su voto contra el pago de servicio de teléfonos a la guardia civil obedecía al criterio sustentado por su partido, pues ya en su último congreso pidieron la disolución de aquel Cuerpo.

Se aprobó con el voto en contra de la minoría socialista y del señor Siles.

Siguió la discusión el concepto para el entretenimiento y reparación de mobiliario de oficinas y dependencias municipales.

Se declaró contrario a la transferencia el señor Siles Sánchez, no obstante tratarse de gastos como los correspondientes a unos metros de terciopelo y bordado del escudo de la ciudad para la mesa presidencial del Salón Capitular.

El señor Calderón dijo que si el recrecer el crédito lo motivaban gastos consumados y autorizados no había oposición por su parte.

El señor Siles, manifestó que ignoraba para qué era la transferencia, demostrando padecer amnesia y añadió que la comisión correspondiente autorizó las facturas por contarse con consignación en presupuesto.

Defendió la transferencia el alcalde, justificando la petición que de ella hacía la Intervención, como precisa, añadiendo que las enseñanzas de experiencias que ahora se deducen serán tenidas en cuenta para el futuro.

Se aprobó también la transferencia con el voto en contra de los socialistas, del señor Siles y de la minoría que acaudilla el señor Calderón Uclés.

Este justificó su actitud, manifestando que ellos no podían votar a favor una cosa en la que el propio presidente de la Comisión la hacía en contra, siendo éste el que hizo el gasto.

El señor Siles no recordó haber aprobado dichas cuentas y se leyó el importe de las cantidades reconocidas.

Conformóse éste con la transferencia, se aprobó votando en contra los socialistas y los señores Mansilla Blanco y Luque Casares.

Los conceptos 102 y 117 también se aprobaron con el voto en contra de los socialistas.

Conocióse el proyecto de transferencia para el concepto 230, correspondiente al pago

de copias de partituras, uniformes y otros gastos para la Banda Municipal.

El señor Hidalgo, lamentó que no existiera inventario de dichos uniformes para conocer el estado de vida y conservación de los mismos. Recordó que en otra sesión se opuso a la adquisición de uniformes.

El señor Siles defendió la transferencia y fué aprobada con el voto en contra de los socialistas.

El señor Pérez Cantero, quiso intervenir, pero sus camaradas evitaron la "plancha", pues el edil no estaba enterado del asunto que se había discutido.

Otros conceptos fueron aprobados con el voto en contra de los socialistas y del señor Mansilla.

La transferencia destinada a pago de los gastos originados por la visita a Córdoba del Presidente de la República, se aprobó sin el voto en contra del concejal socialista señor Pérez Cantero, porque éste manifestó que como comió en el banquete tenía que hacerlo constar.

Llegóse al largo debate que motivó la discusión de lo referente al capítulo de Feria y Festejos.

El señor Salinas Diéguez, explicó los gastos y economías que se hicieron, añadiendo que aunque siempre fué enemigo de las transferencias, estimaba precisa la aprobación de esta, que apenas si tenía tal carácter.

El señor Calderón lamentó que las cuentas de feria aún no hubieran sido aprobadas por el Ayuntamiento, no obstante la reiterada petición que de ellas se venía haciendo, pues esto evitaba que se pudiera aprobar la transferencia, toda vez que algunos gastos de feria serán seguramente impugnados por excesivos.

Los socialistas por idéntica razón mostraron su disconformidad.

El alcalde hizo un resumen de la discusión, aclarando el fin de la transferencia.

El señor Salinas, como presidente que fué de la Comisión de Ferias, se justificó manifestado que siempre tuvo buen cuidado de no rebasar con los gastos el límite de la cantidad consignada, antes al contrario, las economizó y si se hicieron algunos fueron con el asentimiento de la mayoría de los vocales de la Comisión.

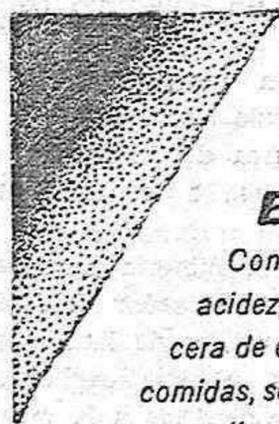
La minoría socialista protestó de algunos gastos ocasionados por los Juegos Florales, hechos a espaldas de la comisión, que justifican su oposición a la transferencia, aunque reconociendo la acertada y buena gestión administrativa del señor Salinas. Insistieron en que antes de nada precisa discutir las deseadas cuentas.

El señor Calderón expuso los máximos respetos que su minoría siente por el señor Salinas y dijo que no se oponían a la transferencia si todos los gastos obedecieran a la gestión personal del veterano concejal republicano, pero que vistos algunos de los reparos hechos, vería con gusto que se trajeran a sesión las manoseadas cuentas de feria, para que si hubo infracción se conociera quién la cometió.

Después de algunas atinadas palabras del señor Cruz Ceballos, se acordó desestimar la transferencia que quedó supeditada a la aprobación de las cuentas de feria.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro con la discusión de los presupuestos para el próximo ejercicio.

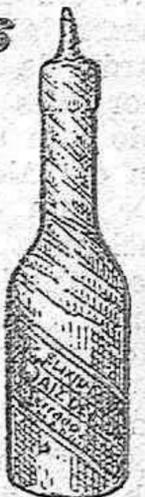
Cerca de medio siglo de éxitos



acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

LOS SUCESOS DEL DIA

Varias caídas

Miguel Rivilla Gómez dió una caída en la estación central, a causa del estado alcohólico en que se encontraba y se causó una contusión en el antebrazo derecho, y erosiones en la mano.

—El guardia civil Luis Chofres González dió una caída en el cuartel de la Fuensantilla y se causó luxación del codo y radio derechos.

—También en la carretera de la Electromecánica tuvo la desgracia de caer al suelo Manuel Ibáñez Ruiz y causarse esguince en el pie izquierdo.

Los tres fueron debidamente asistidos en la Clínica de la calle de Góngora.

Caseros e inquilinos

El viejo pleito dá de cuándo en cuándo señales de vida.

Ayer fué un hecho ocurrido en la calleja del Soldado el encargado de recordar que no se ha extinguido por completo la antipatia entre los caseros y los inquilinos de un inmueble.

Juan Crespo López, vecino de una casa en la mencionada calle fué maltratado por su casero Rafael Rodríguez y tuvo que visitar la casa de socorro, donde los facultativos le apreciaron una herida contusa en la región frontal.

Se cursó la oportuna denuncia de este suceso al juzgado.

Una riña

En el barrio del Maimón promovieron reyerta Carolina Pascual González, de 23 años y Santiago López García, de 32.

Ambos resultaron lesionados, siendo asistidos en la clínica de la calle de Góngora, la primera de contusiones en el pómulo, y el segundo de erosiones en la oreja derecha.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

Por insolente

Fuó detenido ayer José Delgado López, que se insolentó con el guardia municipal número 33, a quien amenazó con ahogarle.

Quedó a disposición del juzgado.

Amenaza a los transeúntes y presta resistencia a los guardias

Rafael Ortega Morales, provisto de una navaja de buenas dimensiones se pretendió ayer hacer dueño de la Corredera, amenazando a cuantos transeúntes pasaban.

La llegada de unos guardias de Seguridad puso de mal talante al sujeto citado, que se resistió a ser conducido a la Comisaría amenazando a los guardias.

Pudo ser reducido a fuerza de trabajo y trasladado al mencionado centro policíaco.

De dudosa procedencia

Por los guardias de Seguridad fué detenido Pedro Cobos López que conducía un saco de naranjas cuya procedencia no pudo justificar, creyéndose que fuera procedente de robo.

Una equivocación lamentable

Cuando atravesaba los jardines de la Agricultura el joven Salvador Huertas Sánchez le salieron al encuentro dos guardias, que le dieron unos bastonazos.

Después de cometido el atropello los guardias se disculparon diciendo que la paliza estaba destinada a otros y que habían sufrido una equivocación.

El joven denunció el hecho en la Comisaría.

Una gallina cara

Ante el agente de servicio en esta Comisaría de Vigilancia denunció Rafael Brito Iglesias, que durante la madrugada última penetraron en el corral de su casa unos ladrones llevándose una gallina.

Los rateros se dejaron en el corral una escalera que les había servido para penetrar en la casa en cuestión.

Se ignora quiénes sean los autores del robo.

Villaviciosa

Entre el presupuesto del año 1932 y el que ha de regir el 33, hay un aumento en este último de 82,245 pesetas. Aumento del 82 por ciento, cantidad que de estar bien distribuido y destinarla, aplaudiríamos sin reservas, pero que a nuestro juicio merece algún comentario.

Hemos de consignar previamente, que en el Tercer Congreso Provincial del Partido Autónomo de Córdoba, celebrado en Abril del 30, en la tercera sesión, entre otras cosas, quedó aprobado, "el que por los Ayuntamientos y según las circunstancias de cada pueblo, se abrirán archivos suficientes para conceder terrenos a las cooperativas obreras", esto fué previo postulado de la proposición de Burjalance, y de conformidad con la tendencia de la representación de Villaviciosa, y de la que formaba parte el actual alcalde.

Para ese compromiso moral de este Ayuntamiento, en el presupuesto último, no se consigna una sola peseta, a pesar del aumento de 16,000 y pico de duros. Con esa cantidad se pueden pagar veinte mil jornales, sesenta y seis obreros diarios, es decir, ni una familia sin pan.

Examinemos algunas partidas: En el capítulo segundo encontramos:

"1.º Para atender a los gastos de viajes en representación del Ayuntamiento y evacuar asuntos del mismo, 5,000 pesetas." Comentario: en el año 1931, 1,250 pesetas; en el 32, 1,500 pesetas; en el "año de gracia 1933, 5,000 pesetas".

En el capítulo 3.º "Vigilancia y seguridad", leemos:

- 1.º Para gratificación de un jefe de la guardia municipal, 2,500 pesetas.
- 2.º Para el sueldo de un guardia municipal, 1,642 pesetas.
- 3.º Para otro idem, idem, idem.
- 4.º Para otro, idem, idem, idem.
- 5.º Para otro, idem, idem, idem.

Esto es, cinco guardias municipales, tres guardias municipales más y un cargo, total de 9,086 pesetas, sin que tenga justificación posible, como no sea aplacar a tres impacientes o presuntos desertores al partido, y además, 800 pesetitas para vestuarios de los mismos.

En el capítulo noveno hay otra partida que dice:

"Para pago de las dietas a los obreros vocales de la junta local de Consejo de Trabajo y vocales de la comisión de policía rural, por jornales que pierdan, 500 pesetas. Solo hacemos referencia para que se sepa que hay comisión de policía rural en este pueblo. Hay otra partida de 2,500 pesetas para planos, y para un edificio de casa cuartel, 11,000 pesetas.

¿Qué quieren hacer estos municipales con 11,000 pesetas? ¿Y qué necesidad hay de hacer un cuartel, cuando hay uno mejor que el que se pueda hacer con esas pesetas?

Sobre todo, que esa clase de trabajos ocupan muy pocos hombres en relación con lo que cuestan. Se dirá que el Ayuntamiento paga hoy 1,500 pesetas por el arriendo de la casa cuartel, y que esta renta es gravosa al municipio, ¿pero se ha de respetar un contrato si es injusto? ¿Han llevado este contrato o revisión para conocer si la renta estipulada es legal a no?

En el capítulo sexto hay "para pago del haber un auxiliar de secretaria, 1,500 pesetas, y otra para pago del haber a otro auxiliar, bien sea con carácter permanente y en determinadas épocas del año, 1,460 pesetas; dos plazas de nueva creación, sin que se pueda justificar su necesidad, dos enchufes más.

Para expropiaciones y ensanches de vías públicas, se presupuestan 5,000 pesetas; que sean bien empleadas deseamos y no para servir intereses particularísimos.

Hay otra partida de diez mil pesetas para el arreglo de la plaza de la República.

En otra ocasión nos parecería de perlas, cuando haya menos hambre, pues repetimos que esta clase de obras emplean muy pocos hombres, porque el gasto mayor, es de materiales; 4,000 pesetas se destinan para subvencionar a la Compañía Telefónica y otras curiosidades que comentaremos en otra ocasión.

Abrigamos la esperanza, que los nuevos concejales que han de ir al Ayuntamiento, velarán porque se ahorre todo ese dinero presupuestado, sin necesidad perentoria y justa de ser gastado, respondiendo al mandato del pueblo que los vota, obligación sagrada que contraen los concejales al aceptar el cargo, obligación contraída por los actuales, en sus promesas más alegres de atender con preferencia al paro obrero, ofrecimientos hechos en proclamas, mítines y conferencias, y descuidados de una manera lamentable.



VÉRTICE

El que fué frondoso árbol de trescientas sesenta y cinco hojas, pasa por el otoño. El otoño de este árbol está en Diciembre. En este mes caen sus últimas hojas. Nos estamos refiriendo al árbol del almanaque.

Apenas da sombra ya en nuestros despachos. En esta fecha es cuando nos damos cuenta de que la vida es breve y se nos escapa día a día en cada una de estas hojas que llenamos de la fragancia de los recuerdos.

Madrid se melancoliza en esta época pese a la aparición de las sonajas de las panderetas. Porque estas panderetas de Nochebuena nada tienen que ver con la policromada pandereta que quien nos desconoce hizo blasón de nuestro escudo en el extranjero. Aquella pandereta depresiva con que nos blasonan de caireles de los Pirineos hacia arriba es un lienzo de bandidos serranos y dorado jerez, donde no falta la euritmia rítmica de una bailadora que en el revoleo de los volantes de sus faldas muestren el ritmo de su pantorrilla en cuya liga asoma la navaja canalla. Aquello representa el desconocimiento depresivo que de nosotros tienen allende los Pirineos. Y esta pandereta que ahora asoma no tiene el lienzo policromado. Su pergamino tiene el mismo color que la piel de los muertos. Y sobre él, como en sarcasmo, bate la manecita infantil que rompe a la vida en estas algaradas frente al minúsculo nacimiento donde una mula y un buey dan calor a otro infante nacido entre el oro de unas mieses. Tópico literario de bíblicos belenes. Y un pesebre, como cuna idealista de celestiales reyes. La divinidad, estática nace en un pesebre sobre la paja dorada de las mieses. La leyenda parece inverosímil, pero tiene tal fuerza sugerente que en la cadena de los años, este eslabón tradicional se repite cada 365 días del árbol de este almanaque que día a día nos muestra la mella del abismo que nos aproxima hacia el fin...

Este año retardan los escaparates madrileños la codicia de las viandas y de los dulzores con que la inconsciencia tradicionalista pretende sumergir el melancólico razonamiento de la melancólica aproximación hacia el fin de nosotros mismos.

La víctima, también tradicional de estos días, su señoría el pavo también ha retardado este año su aparición en reata por estas ruas. El pavo coincide con el árbol del almanaque en este otoño en que los dos rinden el tributo de existencia a nuestro señor el tiempo. El de las luengas barbas nevadas y la lenta filosofía de caminar despacio como en busca de la suprema razón. Nuestro señor el tiempo tiene también su corazón. Un corazón que late al compás de los relojes. Mejor diríamos que el reloj interpreta el ritmo cardíaco de nuestro señor el de la lengua barba nevada.

Madrid, tiene un gran corazón. Indudablemente, es una ciudad de privilegio. En su Puerta del Sol, el reloj oteante como una pupila, del ministerio de la Gobernación subraya el tac-tac cardíaco del tiempo. Bajo su sombra, sombra de reloj intérprete del corazón del tiempo, los madrileños esperan la hora buena. La hora buena de las resurrecciones en que

la vida pueda obtener una recompensa. Pero los madrileños esperan. Esperan siempre. Y el reloj, sigue su camino: tac-tac. Hacia el fin. Vértice de todas las ambiciones, de todos los sueños, de todas las concupiscencias, de todos los anhelos. Vértice. Resumen sintético de toda la filosofía del fin. Estamos en diciembre, perdónenos lector, es el mes de las reflexiones. El árbol del almanaque, no tiene ya sombra...

Joaquín ROMERO MARCHENT

Sucesos en la provincia

Amenazas con una escopeta

La benemérita de Espiel ha llevado a cabo la detención de Antonio Sánchez Fernández, que con una escopeta amenazó a Leopoldo Machuca Canda.

El detenido quedó a disposición del juzgado correspondiente.

Por violación

Ha sido detenido en Bélmez, Ceferino Caballero Polonio, que en el cortijo Aguayo violó a una sobrina suya, joven de 19 años, llamada Petra Gómez Caballero.

El detenido quedó a disposición del juzgado de Instrucción.

QUEDARA ENCANTADO DEL

nuevo modelo ATWATER KENT

Las innovaciones introducidas en los nuevos modelos comprenden: Nueva serie de válvulas 40 y 50 silenciosas y de gran amplificación con aumento considerable de rendimiento. Sintónizables ni anda continua. Reciben las ondas normales y extra cortas. Nuevos circuitos con nuevas válvulas dan mayor amplificación, mayor sensibilidad, mayor selección y mayor pureza de tono. Véalos y se convencerá.

ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona - Madrid

Representante en Córdoba:
Federico Algarra, Alfonso XIII, 26

Del conflicto de la Electromecánica

COMENTARIOS A UNA CARTA

El conflicto de la Electromecánica, aparte la gravedad del mismo y los perjuicios que está creando, lo mismo a Empresa que a obreros, vino a poner totalmente al descubierto las intenciones y sentimientos de un sector obrero, muy especialmente de sus dirigentes que al intervenir en el mismo con planes maquiavélicos, lo hicieron con tal mala fortuna que a los globitos lanzados al espacio se les fué el aire antes de que llegasen a surtir sus efectos. El uso de la política del historiador italiano del siglo XVI no dió, en este caso, el resultado apetecido. Y es que para emplear la astucia, la doblez y la perfidia, es preciso además de la intención, la capacidad y genialidad suficientes para no quedarse al descubierto.

El encargado en esta ocasión de poner al desnudo esas intenciones a que nos referimos fué el diputado socialista por Córdoba en una carta que publica "El Sur" del sábado último. Esta tiene la virtud de descubrir las maquinaciones urdidas alrededor del conflicto de la Electromecánica, que es conveniente lleguen a conocimiento de todos los trabajadores.

Mientras este diputado, si hemos de creer sus afirmaciones, trabajaba con propósitos y fines de encontrar una solución a la huelga, otros diputados de su misma minoría actuaban en sentido opuesto muy cerca del ministro del Trabajo.

Veamos cómo: Se dice en la mencionada carta que el señor Largo Caballero, después de haber preguntado todos los detalles y origen del movimiento, prometió el envío de un delegado, previa petición por parte de los huelguistas. En otra nueva entrevista, contestó que no había recibido aún la petición y tras la demostración en contrario de un resguardo de teléfonos, pudo contestar:

"...el delegado no puede ir porque otros diputados socialistas opinan que no es procedente y esto me ha hecho dudar".

Si a esto añadimos que el ministro del Trabajo preguntó qué matiz tenían los obreros en huelga antes de dar promesa alguna, bien fácilmente comprenderá el lector las causas porque el delegado no ha podido llegar a Córdoba.

Los elementos socialistas que en un principio intervinieron en este movimiento, lo hicieron pensando en una solución rápida, inmediata y sin mayores complicaciones que no descubrieran sus intentos, ya conocidos por el sindicato huelguista. Al interveir el autor de la carta que comentamos mediando para la solución de la huelga, los demás diputados socialistas se disgustaron e influyeron con el ministro para que el delegado no fuese enviado.

Todos nuestros respetos para el ministro del Trabajo, como para todos los ministros de la República, pero estos respetos no nos han de impedir estimar con-

denable la política parcialísima y falta de sinceridad que el señor Largo Caballero viene desarrollando al frente de su departamento, con privilegios para una clase de obreros y deprimente para otros, cuando desde las alturas del Gobierno debe mirarse y tratarse a todos desde un plano de igualdad y condiciones idénticas.

En casos como el presente, un ministro no debe ni preguntar el matiz del Sindicato, ni la ideología de los huelguistas, sino estudiar el problema con imparcialidad de gobernante y procurar su solución sin preocuparse de la tendencia de la colectividad, ni de sus componentes.

No se hizo así y unos y otros quedaron en evidencia por distintos procedimientos.

Y mientras tanto, el conflicto en pie, como el primer día.

* * *

Con motivo de esta carta y de algunas otras intervenciones del diputado socialista por Córdoba, llega hasta nosotros el rumor con caracteres de verosimilitud de que se ha formalizado ya su separación del grupo parlamentario a que viene perteneciendo.

La Victoria

LA ACTUACION DEL MUNICIPIO

Para el año próximo tendremos otra vez en esta villa el antipático y dañoso arbitrio sobre las carnes (este fué conocido en ésta en los mejores tiempos de la Dictadura y se hicieron pingües negocios a sus expensas).

Es antipático porque todo impuesto que gravite sobre las clases menesterosas es anómalo su cobro.

En Junio último había en caja varios recibos incobrables sobre arbitrios de carnes del año 1930, de obreros que no habían podido pagar el citado arbitrio.

Es dañoso para los vecinos de ésta porque este arbitrio a quien beneficia es a los hacendados forasteros, y éstos ocupan el 75 por 100 del término municipal, y al rebajar del reparto las pesetas calculadas sobre el arbitrio de carnes, salen ventajosos los expresados hacendados.

Es paradójico la actuación de la mayoría de este Ayuntamiento, plenamente obrera, con la implantación del referido impuesto, perjudicando en primer lugar al elemento obrero, pues muchos de estos ceban un cerdo con miles apuros con el objeto de hacer una pequeña despensa para días de crisis y con el arbitrio en cuestión se exponen a no poder sacrificar el cerdo para sus casas.

No nos explicamos la tendencia de la mayoría de este Ayuntamiento en acatar sin protesta la implantación de este arbitrio, pues al solicitar este municipio del señor Delegado de Hacienda fuera dispensado de establecer indicado arbitrio y contestar el expresado señor negativamente, la minoría republicana propuso ir en comisión a la capital y exponerle al señor Delegado los perjuicios que irroga a este vecindario tal arbitrio por tratarse de un pueblo netamente pobre, a lo que la mayoría hizo caso omiso de tal propuesta.

Hay que advertir que el señor Alcalde y todo el Ayuntamiento actual, cuando fué puesto este arbitrio por la Dictadura llegá-bamos con las manos al cielo y tuvimos frases duras para los que creíamos causantes de su implantación, y cuando el Gobierno Aznar constituyó al Ayuntamiento Dictatorial y ocuparon los puestos de concejales, mayores contribuyentes y concejales de elección popular, y en buena hora anularon tal impuesto, fué visto por todo el pueblo con júbilo.

Nosotros creemos que este Ayuntamiento ha debido hacer todo lo buenamente posible para evitar la reimplantación del citado impuesto, y si aceptan la propuesta de la minoría republicana y visitamos al señor Delegado y le exponemos las razones enumeradas más arriba u otras parecidas, accede a tal petición, por tratarse de un pueblo netamente obrero.

C. R.

¿Quiere V. gratis su calzado y el de su familia?

Esta ventaja la obtendrá haciendo sus compras en **CASA MONTILLA**

Claudio Marcelo, 19, o en

Calzados Imperio

Málaga, número 9.

En estas casas se regala la VENTA INTEGRAL DE UN DIA CADA MES y usted puede ser favorecido en este sorteo.

Para hacer efectivo el importe de su compra sólo basta que conserve el ticket como comprobante.

Puede informarse por los periódicos de la localidad, y además estará expuesto en sus escaparates el día favorecido.

Todas estas ventajas sólo las tiene usted comprando en

CASA MONTILLA, Claudio Marcelo, 19 y CALZADOS IMPERIO, Málaga, 9.-CÓRDOBA

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Se verá ante la Sala primera la causa por hurto, procedente del juzgado de Córdoba, contra Diego Pérez, que será defendido por el letrado señor Espina y representado por el procurador señor J. Roldán.

Ante la misma Sala se verá la causa por atentado, procedente del juzgado de Córdoba contra Francisco Oliveira que será defendido por el letrado señor Espina y representado por el procurador señor Díaz.

También ante la Sala primera se verá la causa por resistencia, procedente del juzgado de Castro del Río, contra Bernardo Salido.

Defensor, señor Porras. Representante, señor Guerrero.

Se verá ante la Sala segunda la causa por infracción de la Ley de caza, procedente del juzgado de Posadas contra Manuel Rivera Cabrera y otros.

Abogado, señor Vidaurreta. Procurador, señor Delgado.

Ante la misma Sala se verá la causa por robo, procedente del juzgado de Posadas contra Francisco Aguilar y otros.

Abogados, señores Pavón y P. Rico. Procuradores, señores Austria y García Varo.

Se verá asimismo la causa por hurto, procedente del juzgado de Pozoblanco contra Ruque León y otros, que serán defendidos por el señor Espina y representados por el señor Fernández.

Sentencias

El tribunal de la sala primera ha dictado las siguientes sentencias:

Hinojosa, resistencia. Absolviendo libremente al procesado José Pérez Cortés.

Rute, hurto. Manuel Caballero, absuelto.

Izquierda, estafa. Se condena a Manuel Bustos López a la pena de un año, siete meses y once días de prisión y pago de quinientas pesetas de indemnización.

Rute, lesiones. Condenando a Miguel Henares Cabrera a la pena de seis meses y un día de prisión y pago de quinientas pesetas de multa.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO 2772.

¡Salud, divino maestro!

Por la carretera tortuosa y polvorienta, camina un hombre de edad madura. Larga ha de haber sido la jornada al juzgar por la fatiga y el cansancio retratado en su rostro. A cuestas lleva un saco con libros, varias notas de sus peregrinaciones y una rai-da manta. Es un vagabundo, un precursor, un maestro, un apóstol, es don José Artilla Mercadé. ¡Oh, buen amigo Artilla! Nunca se borrará de mi memoria el dulce y grato recuerdo de tu persona, porque eres tú el que has despertado en mí, el ser justo y racional que duerme dentro de cada cual.

Sé que eres peregrino y has de marcharte...

Anda... Vete a propagar tus bellos ideales de amor y de armonía por los campos y los pueblos, y despierta en los hombres esa gallarda concepción de la vida que tú llevas... Tú eres el sublime maestro, el gran apóstol que con el verbo cálido y sonoro de tu voz, vas sembrando por los surcos de la vida la semilla bienhechora del amor, de la educación, de la comprensión y de la dulce confraternidad humana.

Eres el viajero eterno, el vagabundo idealista, el viandante incansable y seguro, el peregrino que dulcemente despierta a los que duermen tranquilamente en la cuna de lo ignoto, el judío errante, cuyo destino es obedecer a la voz de su interior que le edice: Anda, anda, para ir dando su vida en sus gratas peregrinaciones, y cuando no pueda dar más, dar el corazón a los mismos que lo desprecian y lo calumnian. Anda, divino maestro, anda, noble apóstol, anda a predicar tus ideales de redención y de justicia, del Norte al Sur, del Este al Oeste. Anda, que otros niños como nosotros te esperan durmiendo en su triste cunita... y quieren que tú los despiertes con el arrullo cariñoso de tu voz. Anda... anda...

¡Salud, divino maestro! Salud!

R. CASADO CASTRO

Espejo, 12-1932.

Ayuntamiento de Córdoba

Se recuerda a las personas interesadas que el próximo jueves 15 del corriente mes de diciembre a las doce de su mañana se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía el acto de la subasta de las caballerías procedentes de hallazgos que se encuentran depositadas en el Asilo municipal y cuyas reseñas y aprecio figuran insertas en el edicto publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia" de fecha 24 de noviembre pasado, debiendo los licitadores previamente pasar por el Negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal, donde se le enterará de los requisitos que deben cumplir para tomar parte en dicho acto.

Ya llegaron los Yo-Yo

Todo el que posea una tarjeta de las que regaló la casa Ultra Radio, puede pasar hoy martes de una a dos y media a canjearla por los yo-yo ofrecidos, haciéndose saber que no se entregará más que un yo-yo por tarjeta y por persona, teniendo que ser portador cada uno de su tarjeta.

Pasada la hora indicada para el reparto, caduca todo derecho.

SE VENDE UN CAMIÓN

4 cilindros CHEVROLET en perfectísimo estado. Razón
José Cardente. Gran Capitán, 26

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON PEDRO LUQUE ROLDÁN

Falleció el día 4 de diciembre de 1932 a los 34 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes del finado ruegan a sus amistades asistan a la solemne misa de requiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 14 del actual en la iglesia parroquial de Santa Marina a las ocho y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Con motivo de cumplirse el aniversario de su exaltación a la Presidencia de la República, el señor Alcalá Zamora recibió infinidad de felicitaciones

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid, 12 (3,15 t.).—Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro de Suiza en España, M. Charles Egger.

El acto se ajustó al ceremonial de costumbre.

Por encontrarse algo indispuerto el jefe del Gobierno que está desempañoando interinamente la cartera de Estado, asistió al acto el ministro de Justicia.

Después el nuevo representante de Suiza se trasladó al ministerio de Estado donde igualmente fué recibido por el ministro de Justicia, cambiándose entre ambos efusivas muestras de simpatía.

Durante el trayecto el ministro de Suiza fué acompañado por una sección de la Escolta presidencial.

SE HA INAUGURADO EL NUEVO SALON DE SORTEOS

Madrid, 12 (3,15 t.).—Hoy se ha inaugurado el nuevo local de sorteos en el edificio de la Lotería en la calle de Montalbán.

El local es amplio y cómodo y el estrado es lujoso dentro de su severidad y sencillez.

La mesa presidencial lleva un dosel en rojo y en él aparece el escudo de España.

A la izquierda se ha instalado el mecanismo del bombo en el que se ha introducido algunas reformas.

El sorteo de hoy se ha celebrado en el nuevo local y el primer número que se cantó fué el 17.506.

SE DA SEPULTURA AL CADAVER DEL GOBERNADOR DE LA GUINEA

Madrid, 12 (3,30 t.).—A las ocho y veinticinco en el expreso de Andalucía llegó a Madrid el cadáver del gobernador general de la Guinea, señor Sostoa.

A la estación acudieron el director de Marruecos, el ayudante del Presidente de la República, señor Azcárate y personal de la dirección de Marruecos, así como varios amigos del finado.

A las diez se organizó la comitiva que se dirigió al Cementerio donde recibió sepultura el cadáver.

El duelo se despidió en la Glorietta de Atocha.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 12 (3,15 t.).—El jefe del Gobierno recibió en su despacho del ministerio de la Guerra al comandante Fanjul y dos visitas más.

Después suspendió el señor Azaña las audiencias por encontrarse indispuerto.

Ayer se celebró la primera boda en el aire

Madrid, 12 (3,30 t.).—Conforme estaba anunciado ayer se celebró la primera boda en el aire.

Los contrayentes fueron la bella señorita Luisa Prieto y el piloto Copado.

La novia que fué elegida "Miss Aviación" en 1931 hace un año sufrió un grave accidente aéreo a consecuencia del cual estuvo en cama bastante tiempo mal herida.

A las once y veinticinco se elevó en el aerodromo de Cuatro Vientos un aparato trimotor llevando como pasajeros a los novios, al director de Aeronáutica, señor Alvarez Buylla que actuaba de padrino, el juzgado y otras personas.

También se elevaron las tres hermanas del novio las jóvenes Carmen, Encarnación y Consuelo Copado.

Escortando al avión de los novios marchaban diez aparatos del Aero Popular.

El primero de los aparatos evolucionó sobre Madrid y al colocarse encima de la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de donde es feligresa Luisa Prieto y a unos mil metros de

altura, se verificó la ceremonia civil.

El párroco de Santa Bárbara bendijo desde la calle el nuevo matrimonio.

Acto seguido regresaron los aparatos al punto de partida y más tarde se trasladaron a Getafe con objeto de marchar a Sevilla por vía aérea, pero desistieron de su propósito a causa del mal tiempo.

El obispo de Madrid ha dicho que la celebración del matrimonio canónico en el aire necesitaba un permiso especial del Papa que no se ha obtenido.

UNA CONFERENCIA

Madrid, 12 (4,15 t.).—Según noticias recibidas hoy el subsecretario de Trabajo señor Fabra Rivas se trasladó desde Nimes a Valence donde dió una conferencia en el teatro Municipal de tonos pacifistas.

UNA CONFERENCIA QUE TERMINA A PALOS

Madrid, 12 (5,30 t.).—En el Cine de la Opera dió ayer una conferencia el jefe tradicionalista, don Esteban Bilbao.

La presidencia del acto la ocupaba el diputado señor Lamamié de Clairac.

El orador habló de la posición del tradicionalismo frente a la realidad política de España.

Se produjeron algunos incidentes, repartiéndose palos y bofetadas.

Resultaron tres individuos heridos, siendo el más grave Manuel Martínez.

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el 1.º de Enero 1933

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitándole las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo, dan fé de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

Alcalá Zamora recibe infinidad de felicitaciones con motivo del aniversario de su elección

Madrid 12 (4'15 t.).—Ayer se cumplió el primer aniversario de la promesa del presidente de la República y con este motivo el palacio nacional se vió concurridísimo y se recibieron millares de telegramas de toda España.

Entre los despachos dirigidos al señor Alcalá Zamora figura uno muy expresivo de Maciá.

En él dice que al cumplirse el primer aniversario de su elevación a la presidencia de la República, se hace intérprete del cariño que Cataluña profesa a su ilustre persona que tan repetidamente ha demostrado su afecto a dicha región, le saluda respetuosamente, así como a su esposa e hijos.

En análogos términos le han teleografiado los señores Companys, Selva, Ayguadé y otras personalidades catalanas.

Por la mañana acudieron a Palacio el Ayuntamiento, representado por el alcalde y gran número de concejales, precediendo los maceros la comitiva.

Fueron recibidos a la entrada por el secretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra y alto personal.

El alcalde en nombre de la Corporación felicitó al señor Alcalá Zamora, como concejal perpetuo que es del Ayuntamiento de Madrid, en la fecha memorable en que se cumple el primer año de su mandato presidencial.

La entrevista fué cordialísima, recordando don Niceto la época en que fué concejal por el distrito de Chamberí.

Asimismo habló con el alcalde del reparto de juguetes a los niños de las escuelas.

También acudió el presidente y varios diputados provinciales con objeto de felicitar al señor Alcalá Zamora, con el que sostuvieron una animada conversación.

El señor Maura, igualmente estuvo en el palacio nacional y al ser interrogado por los periodistas, dijo que su visita no tenía otra finalidad que la de testimoniar

su afecto y respeto al Presidente al cumplirse el aniversario de su exaltación a la presidencia.

El presidente de la Cámara con la Mesa y nutrida representación parlamentaria, felicitaron igualmente a S. E.

El jefe del Gabinete de Prensa dijo que al telegrama de Maciá contestó inmediatamente el señor Alcalá Zamora, agradeciendo su felicitación.

En los albums colocados en el Gabinete Diplomático, firmaron millares de personas de todas las clases sociales, testimoniando así su respeto y adhesión al jefe del Estado.

Hasta las dos de la tarde permaneció S. E. en la residencia presidencial, recibiendo numerosas visitas.

A dicha hora se retiró a su domicilio particular.

Al medio día en un restaurant céntrico se reunieron en banquete el secretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra y el personal de las casas civil y militar de S. E.

El señor Sánchez Guerra pronunció un discurso en el que dijo que la República había borrado las diferencias que existían entre los civiles y militares.

Terminó el acto dándose vivas al señor Alcalá Zamora y a la República.

Nota importante

Por fallecimiento de don Pedro Luque Roldán se ruega a todas las personas que tengan o hayan tenido negocio con la Casa de la Viuda de don Francisco Luque, taller de carros, calle de Ollerías, no hagan efectivas ninguna factura que se le presente sin que vaya firmada por Francisco y Antonia Luque por haber desaparecido algunas de éstas.

PERMISO A LOS FUNCIONARIOS

Madrid, 12 (5,30 t.).—Se ha publicado una orden autorizando a los ministros para poder conceder permisos desde el 15 de este mes al 15 de enero.

UN BAR ASALTADO

Madrid, 12 (6,30 t.).—El Bar Pidou propiedad de Anastasio Andrés fué asaltado ayer por un grupo de camareros despedido hace pocos días de la casa.

Los asaltantes destrozaron los muebles y acusaron y otros daños.

OTRO QUE SE ARROJA DESDE LAS VENTANAS DE UN MINISTERIO

Madrid, 12 (5,15 t.).—Ayer por la tarde se arrojó desde una ventana del piso alto del antiguo ministerio de Fomento, hoy convertido en Obras públicas, un individuo que quedó muerto en el acto.

El suicida resultó ser Alvaro Alonduna, hijo del portero del ministerio.

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20

MIRÓ

MAS DETALLES DE LA HUELGA DE ASTURIAS

Oviedo, 12 (6,30 t.).—En la madrugada del domingo se oyeron algunas explosiones que produjeron gran alarma.

Se averiguó que se trataba de petardos colocados por los huelguistas. Uno de los explosivos fué colocado en las cercanías del cuartel de la guardia civil.

La policía ha practicado una detención a la que se concede extraordinaria importancia y sobre la cual se guarda gran reserva.

Parece que esta detención dará la clave para descubrir la banda de saboteadores.

En Candar un individuo llamado José Cuervo, afiliado al partido radical socialista fué agredido por unos sindicalistas.

Un hermano de Cuervo hizo varios disparos contra el grupo hiriendo a uno de los individuos.

También causó lesiones a otro con la culata de la pistola.

El suceso ha causado gran excitación en el pueblo.

A las doce de la noche llegó de Madrid una Compañía de guardias de Asalto.

Se tiene la impresión de que la huelga no durará más de dos o tres días.

Se hacen comentarios favorables a la conducta del gobernador.

CASA CINEMATOGRAFICA

Con importante producción americana, europea y aparatos sonoros, precisa persona con buenas referencias y que disponga de ciento a ciento cincuenta mil pesetas, para conceder la representación general para la región Sur de España con Africa y Canarias.

Escribid: Apartado de Correos núm. 10.089

MADRID

Graves sucesos en un pueblo de Ciudad Real

Ciudad Real, 12 (6,15 t.).—Se acaban de recibir noticias de graves sucesos desarrollados en el pueblo de Castellar de Santiago.

Cuando se dirigía a Valdepeñas el alcalde, un grupo de 15 individuos intentó agredirlo.

Entre aquéllos y otro grupo de amigos del alcalde se entabló un colisión en la que resultaron algunos muertos y heridos.

Se ignoran más detalles.

UN ALCALDE GRAVEMENTE HERIDO POR UNOS COMUNISTAS

Toledo, 12 (3,30 t.).—En Villanueva de Alcaudete dos comunistas agredieron al alcalde don Ramón Navarro dejándolo gravemente herido.

También hirieron de gravedad a un amigo del alcalde que acompañaba a éste.

El gobernador interino ha enviado un delegado para que se informe del suceso habiéndose practicado varias detenciones.

Parece que se trata de un complot

comunista cuya finalidad era matar al alcalde y a varios concejales, incendiar el Ayuntamiento y otros edificios.

Entre los detenidos figuran tres comunistas.

El primer teniente alcalde que es socialista había pedido autorización para cerrar el centro comunista, pero no la consiguió.

EL CONFLICTO DE SALAMANCA

Salamanca, 12 (6,30 t.).—El día de ayer transcurrió tranquilo.

Las noticias que se reciben de la provincia acusan igualmente tranquilidad.

Las precauciones policíacas continúan, pero la fuerza pública no ha tenido que intervenir en ningún incidente.

Algunos comités locales han consultado a la U. G. T. su deseo de volver al trabajo.

Esto parece indicar que los huelguistas están dispuestos a dar fin al movimiento.

En Babilafuente hay gran excitación y se han enviado fuerzas de la guardia civil civil.

TIENDE A MEJORAR LA SITUACION EN GIJON

Gijón, 12 (6,15 t.).—El gobernador pasó el día de ayer en esta localidad con objeto de adoptar medidas para el abastecimiento de la ciudad.

También ha celebrado diversas conferencias con los dirigentes del movimiento que le propusieron como condición para reanudar el trabajo la libertad de los detenidos.

El gobernador accedió a hacerlo inmediatamente que se reintegren los obreros al trabajo.

Se ignora la actitud que adoptarán los sindicalistas, pero la situación tiende a mejorar.

Se han registrado nuevos actos de sabotaje, derribándose más postes de conducción de energía eléctrica.

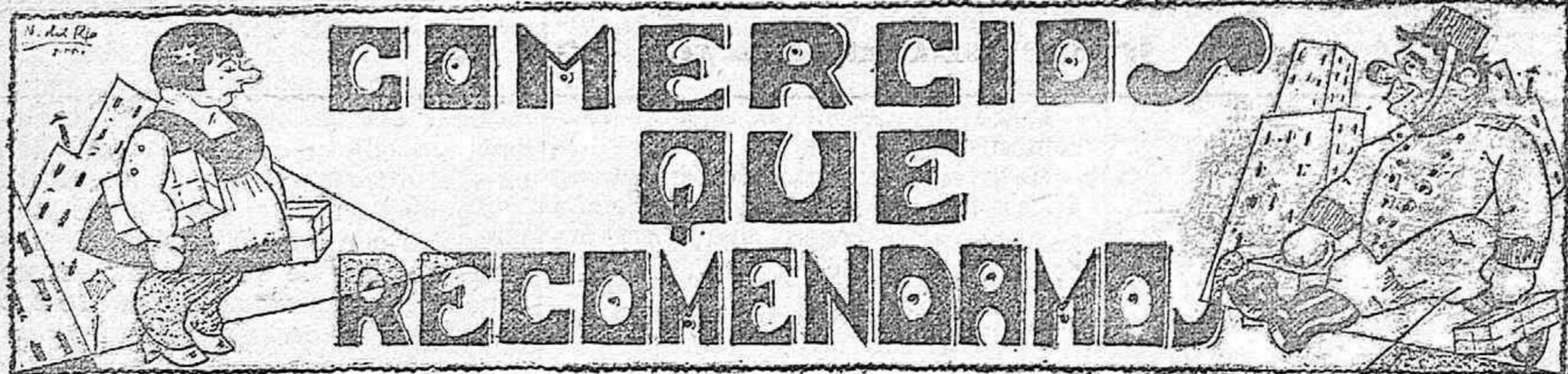
Como ayer fué día festivo se tuvieron pocas noticias de la cuenta minera.

La autoridad gubernativa ha dispuesto que los obreros municipales de la limpieza salgan custodiados por guardias de Seguridad.

Han llegado más guardias de Asalto.



EN EL CENTRO REPUBLICANO.—El alcalde señor Cruz Ceballos, con los diputados señores Vaquero y Carreras, y un grupo de correligionarios después de la conferencia, que sobre presupuestos municipales pronunció el primero



SE COMPONEN

paraguas, bastones y sombrillas
se ponen telas y puños

LA SULTANA

Casa de Mercería y Género de Punto

Se han recibido grandes surtidos
de lanas y pieles.

Pablo Iglesias, 9, antes María Cristina
(Frente a la Sombrerería Diego Ruiz)

Almacén de Muebles de todas clases

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE,
DORADAS Y NIQUELADAS

SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS
LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

PEDRO LOPEZ, 28 CORDOBA

CASA PEDREGOSA

Calle Málaga, 4 Teléfono 2984

Sedería, Lanería y Novedades
CONFECCIONES

CASA ESPECIAL EN PAÑERÍA

Calle Málaga, núm. 4

SOMBRERERÍA

— DE —

F. MELLADO RUIZ

(Antiguo maestro de la Casa Ariza)

Esmerada confección de toda clase de
sombreros y gorras para militares,
eclesiásticos y paisanos. Especialidad
en el SOMBRERO CORDOBÉS

Precios sin competencia

PABLO IGLESIAS, 3

(Antes María Cristina)

CORDOBA

YA BAJÓ LA



MODELO 1932

A plazos de 16 y 16,50 al mes, nada
por adelantado. Establecimiento Qui-
llet, S. A., de Barcelona. Represen-
tante: F. Alijo. Plaza de la Constitu-
ción, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba

PELETERÍA Y CALZADOS

SALCINES

FERMIN GALAN 2 y 4
(Antes Alfonso XIII)

Teléfono 2838 CORDOBA

FABRICA DE JUGUETES Y ESTUCHES para ALHAJAS

Nietos de la Viuda de Ramón Díaz Toro

Especialidad en toda clase de estuches
y de juguetes

Se admiten encargos exprofeso

EMILIO CASTELAR, 80 - Teléf. 2236

Fotografía Linares CONCEPCIÓN, 39

Teléfono 1012 :-: CÓRDOBA

RETRATOS DE ARTE

Laboratorio para aficionados
Venta de toda clase de material fo-
tográfico y aparatos

TRABAJO A DOMICILIO

Especialidad en toda clase de traba-
jos en colores

PORCELANA DE SEGUNDA

VENTA POR KILOS
Gran surtido a precios económicos.

Almacenes de Bateria de Cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, n.º 9

Teléfono 2-6-2-4

NUEVO SPORT

Teléf. 1513 - Córdoba - Claudio Marcelo, 16

PISTOLAS "ASTRA" y "STAR"
REVOLVERES "TANQUE"

ESCOPELAS DE TODAS MARCAS

ESPECIALIDAD en ARTICULOS
DE FOT-BALL

"Peluquería Fernández"

Especialidad en ONDULACION
permanente.

Tintes de las mejores marcas
Especialidad en el RUBIO PLATINO
Hollywood

GONDOMAR, 6 PRINCIPAL

TELEFONO 2-4-7-9

ULTRAMARINOS FINOS

Productos alimenticios de primera
calidad en general.

Ricos y deliciosos CAFES TOSTADOS
a diario, verdadera especialidad de
esta CASA en todas sus clases.

Sección de Licores, Vinos reconsti-
tuyentes, Coñac y Anisados de las
mejores marcas - VINOS DE VALDEPEÑAS

Joaquín Carreras Rodríguez

Blanco Belmonte, 28 - Teléfono 1113

Servicio rápido a domicilio. BONIFI-
CACION por consumo del 2 al 3 por
100 según cuantía de las compras
efectuadas en esta CASA.

Informaciones de hoy 13

AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria para los Presupuestos

A las cinco y veinticinco se reunió nuevamente la Corporación Municipal presidida por el señor Cruz Ceballos y con asistencia de los mismos señores concejales que en la sesión de la mañana.

Antes de proceder a la lectura de la memoria para el proyecto de presupuesto del ejercicio próximo, el alcalde dedicó unas sencillas y afectuosas palabras a todos sus compañeros de Concejo, invitándoles a deponer toda rencilla en bien de los intereses de la ciudad.

Estimó que era preciso antes de todo decir al pueblo la verdad de la situación económica del Municipio que era bastante deficiente.

Aludió al déficit existente, recomendando la necesidad de analizarlo para hallar fórmulas que permitan enjugarlo y expuso que los recursos legales, son impotentes para incrementar los ingresos y por ello se han creado nuevas cargas, en proporciones reducidas, sobre la harina y el aceite, por ejemplo.

Siguió diciendo que esta situación de los Municipios obedece a las persecuciones del Poder Central que ha ido restando recursos importantes en sus ingresos a cambio de pequeñas concesiones, como la participación en la patente de automóviles que cobra el Estado. Por el contrario han sido establecidas nuevas cargas contra los Ayuntamientos, esquilmando las haciendas locales, que han dado lugar a la creación de nuevos impuestos para hacer frente a la situación obligada que se ha creado.

Ratificó sus manifestaciones y peticiones ya conocidas y derivadas de las reuniones de alcaldes andaluces celebradas en Málaga y en Sevilla recientemente.

Encomió la necesidad de municipalizar algunos servicios que producirán saneados ingresos, pero para ello se tropieza con la falta de capital y esto no es justo cuando otros Ayuntamientos han obtenido concesiones especiales del Estado, para los cuales Córdoba no debe ser de peor condición.

Recomendó que dentro de la libertad de las discusiones existiera el mayor cariño para bien de los intereses de la ciudad, confiando en que al final de la sesión se harán las peticiones procedentes al Gobierno, en forma clara y cruda que revele la verdadera situación y el derecho al me-

joramiento de la situación económica, condensando en las peticiones ya conocidas hasta que se obtenga una nueva ley municipal.

El señor Hidalgo, en nombre de la minoría socialista ofreció la mayor cordialidad en las discusiones, advirtiendo que hay que exponer de manera descarnada que el déficit arrastrado desde la dictadura, asciende a cerca de un millón de pesetas.

Esa cordialidad está supeditada a la realización de economías en algunos capítulos, para los que se consignan cantidades importantes, pues precisa conocer que Córdoba, en el año próximo no puede permitirse ciertos lujos, como en Instrucción pública, puesto que en el corriente ejercicio hizo cuanto se pudo.

Las demás partidas serán analizadas e impugnadas serenamente.

Propugnó por la reducción de personal que consume más de dos millones del presupuesto.

Insistió en que si las economías son efectivas será también efectiva la cordialidad, de lo contrario estaban dispuestos a obstruir en lo posible y a pedir votación nominal para cada partida.

El señor Calderón en nombre de su minoría manifestó que suscribía lo dicho por el señor Hidalgo por considerarlo axiomático, pues siempre pensó en la existencia de elementos bastantes que acabarían con la corrupción del Municipio, pues en la Administración municipal no se ha hecho nada nuevo y a todos los concejales alcanza la responsabilidad.

Añadió que confiaba en que el Gobierno oíría la voz del Municipio y el déficit inicial podrá ser disminuido si se sustenta la teoría de no aumentar ni una peseta más, ni un empleado más, pero precisaba añadir que ese personal no había sido traído a la Casa Consistorial por el actual Ayuntamiento. La minoría de la derecha republicana defenderá en todo momento los intereses de Córdoba y también los legítimos de los funcionarios, muy respetables.

Mostróse conforme con la práctica de las economías y con la política económica que propugnó el alcalde.

Sobre las municipalizaciones, estimó que con la del agua tendría el Ayuntamiento medios para liberar al contribuyente de muchas cargas.

Reafirmó sus propósitos de colaboración colectiva en la labor adminis-

trativa, siempre que redunde en beneficio de los intereses del pueblo.

Después de otras ligeras consideraciones, felicitó a las minorías por la actitud de concordia reflejada en las palabras dichas por sus respectivos representantes.

El señor Siles corroboró y se identificó con las manifestaciones hechas por el señor Hidalgo y deseó una verdadera inteligencia entre todos para bien de Córdoba.

Antes de comenzar la discusión del presupuesto de gastos, la presidencia concedió la palabra al señor Troyano, quien recogiendo unas manifestaciones de un concejal de la minoría socialista, manifestó que tenía razón hasta cierto punto, al decir que el proyecto de presupuesto no había sido obra de la Comisión de Hacienda en pleno, pero sí era digno de hacer constar la labor realizada por dos o tres señores concejales que han entregado un proyecto de presupuesto, bueno o malo, pero en el que habían puesto todo su entusiasmo y buena voluntad, que sometían a la consideración del Concejo, para su discusión y aprobación.

Añadió que se debía reconocer que este proyecto fué leído a la Corporación, lamentando la ausencia en aquella sesión de muchos señores concejales.

Recogió las manifestaciones del señor Hidalgo porque aquéllas son realidades indiscutibles y todos reconocen que los presupuestos confeccionados son una ficción que no hay más remedio que defender, pero rechazó el pesimismo de aquél, pues no se consideraba tan incapaz administrativamente para encauzar la economía de la ciudad no obstante el desastroso lastre que dejara la dictadura.

Ante esta herencia, disculpó y elogió la labor realizada por el Municipio, que ha liquidado muchas cuentas pendientes, ha preparado la de otras tenidas con el Banco de Crédito Local, reducido las de la Empresa de Gas y Electricidad y ha limpiado a la hacienda municipal de muchos males, como la reorganización y saneamiento del resguardo de arbitrio. La obra llevada a cabo en los años de 1931 y 1932 ha sido muy grande y digna de ser conocida sobre todo en cuanto se refiere a Instrucción pública.

Añadió que el Municipio actual tie-

ne sobre sus hombros deudas y vicios viejos, pero sinceramente hay que decir al pueblo que todos tienen el deseo de liberarlo de esos vicios, pero no pueden dolorosamente, porque el Estado republicano se olvidó de que gracias a unas elecciones municipales sobrevino el cambio de régimen y el Parlamento atendió a otras cosas con más interés que otorgar los derechos por los que tanto pugnan los municipios, como aspiraciones legítimas.

Sobre la labor municipal, respecto a los funcionarios de la Casa Consistorial, dijo que no sobraban empleados, lo que sí precisaba era hombres trabajadores que sientan entusiasmo en el cumplimiento del deber.

Ante estos momentos de sacrificio, manifestó que se sentía optimista, no obstante la enemiga de muchos, por lo que invocó la dejación de odios y rencillas, para mirar a los intereses que el pueblo les confió. Hay cosas de tanta importancia para Córdoba que merced a esas rencillas han sido abandonadas, como las construcciones de la Casa de Correos, para la que el Estado consignó cantidad o de grupos escolares.

Hizo un sentido llamamiento sobre la situación de más de 400 empleados que perciben sueldos de hambre para que sean elevados, aun cuando se arrastre la trampa, siquiera sea por humanidad.

El señor Hidalgo, rectificó abundando en sus manifestaciones anteriores y añadió que se consideraba capaz administrativamente para laborar por los intereses municipales y se sentía también optimista.

Insistió en que al hacer el presupuesto había que introducir verdaderas economías.

El señor Cruz Ceballos pronunció algunas palabras como resumen y seguidamente se entró en la discusión del presupuesto de Gastos.

Presupuesto de Gastos

En el Capítulo de Pensiones se fija en 136.752,80 pesetas la cantidad consignada para haberes de las clases pasivas, funcionarios, maestros de Escuelas Nacionales, dependientes del Municipio, a viudas y huérfanos de empleados y de gracia y socorro.

El referente a operaciones con el Banco de Crédito Local, se fija en 1.291.051,23 oponiéndose la minoría socialista a cuantas operaciones se refieran a dicha entidad de crédito.

En Compromisos varios quedó la misma cantidad del presupuesto anterior, teniéndose en cuenta la petición del señor Córdoba de reconocer un crédito de 3.000 pesetas para pagar la lápida que dará el nombre de Julio Romero de Torres a la plaza de los Carros, de Madrid.

El concepto de Cargas por servicios del Estado, para pago de la renta de la casa cuartel de la Guardia civil en

la calle Arroyo de San Lorenzo, fué rebajado de 6.000 a 4.800.

Propuso el señor Hidalgo que se requiriera a quien corresponda para que la Guardia civil desaloje dicha casa, toda vez que ya cuentan con un amplio cuartel.

También fué rebajado a 50.850 pesetas el abono al Estado de la tasa 0,50 pesetas por habitante, para el Patronato de finmes especiales, según determinadas disposiciones vigentes.

Gastos de representación del Ayuntamiento. Se fijan 4.000 pesetas al concepto de gastos de adquisición y reparación de mobiliario, alfombras y demás efectos necesarios, incluyendo aparatos de calefacción y eléctricos.

dijeron que esa mayoría era la de los asistentes, por lo menos de la mitad más uno de los ediles que forman el Concejo.

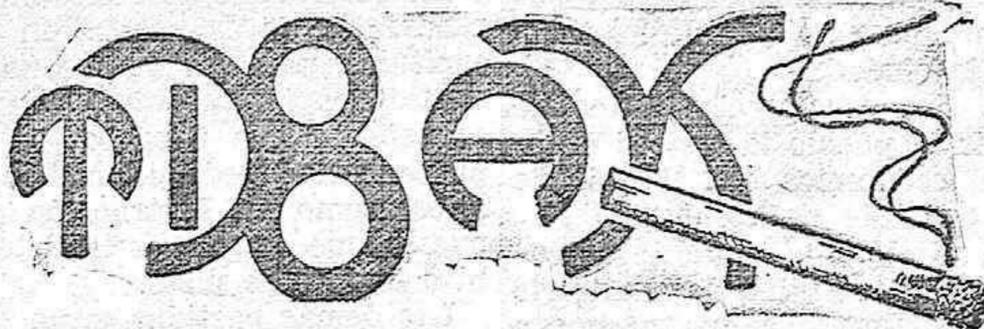
El alcalde manifestó que se debía consignar en acta la votación a resultas de la interpretación que se dé al mentado artículo, por quien corresponda.

El señor Hidalgo dióse por conforme pero quedando fuera del presupuesto la partida.

Se consignó el acuerdo, conforme con el resultado de la votación, consignándose en acta la interpretación que daba al artículo 295 el secretario de la Corporación suprimiéndose por tanto la gratificación.

A las ocho y media se suspendió la sesión, para comer, por una hora.

FUMADORES



Si a cada cigarrillo que usted fume le mezcla un poquito de picadura TIBAK, neutralizará los efectos perniciosos del tabaco.

TIBAK constituye la forma más cómoda, agradable y segura de combatir con éxito las

BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, TOS

TIBAK suaviza y mejora el tabaco dotándolo de un exquisito aroma característico.

TIBAK proporciona una respiración fácil, sana, fresca y agradable sin apestar a tabaco.

Usted experimentará un nuevo placer fumando con TIBAK.

Empiece a usarlo hoy mismo y recréese saboreando algo nuevo, agradable y beneficioso para su salud.

Cajita para 250 cigarrillos, 1,90 pesetas.

En Córdoba se vende en: Farmacia Carandell, Avenida Canalejas. Farmacia Villegas, calle Gondomar. Farmacia Marin, Plaza República. Farmacia Fuentes, calle Fermín Galán.

Personal. Se suscitó una acalorada discusión con motivo del concepto referente a la gratificación de 1.500 pesetas al representante del excelentísimo Ayuntamiento en Madrid.

Ibpugnaron dicho concepto los señores Hidalgo, López Castillejo y otro concejal socialista y lo defiende el señor Ortiz Villegas.

Solicitada votación, se hizo por bolas, saliendo 19 blancas y nueve negras, quedando desechada la partida correspondiente a la gratificación del representante del Ayuntamiento en Madrid.

A continuación se suscitó una discusión relativa a la votación, según la interpretación que se daba por unos y otros al artículo 295 del Estatuto, que exige para la votación la mayoría absoluta de los concejales que forman la Corporación.

Los señores Troyano y Calderón

Se reanuda la sesión a las diez

Vueltos al salón de Sesiones y abierta la extraordinaria continuó la discusión del capítulo correspondiente a la Guardia Municipal.

Se reanuda la sesión a las diez

El señor Ruiz propuso la supresión en el Concepto 50 de un inspector de servicios, de los tres que existen creando una segunda plaza de subjefe.

También se propuso que la consignación de 30.000 pesetas para adquisición de uniformes, corrajes, etcétera, fuera rebajada a 12.000 puesto que los uniformes están recién confeccionados.

Solicitó que se aumentara en 50 céntimos el haber diario de los guardias de distrito.

El señor Calderón adhirióse a la propuesta primera del señor Ruiz, pe-

ro concediendo al subjefe el haber que tiene el ya existente.

El señor Troyano recogiendo las manifestaciones de un concejal socialista, estimó muy justa la petición de supresión del impuesto de Utilidades a los guardias, que debe ser pagado por el Ayuntamiento.

Los socialistas mostráronse dispuestos a reorganizar la guardia, pero sin aumento de sueldo para nadie.

Se aprobó la partida en la forma propuesta, o sea suprimiendo un inspector y crear una plaza más de subjefe, reduciéndose la partida 52 a 12.000 pesetas y pagando el Municipio el impuesto de Utilidades que asciende a doce mil y pico de pesetas. Quedan excluidos el inspector jefe, los dos subjefes y los dos inspectores.

También se aprobó la partida total consignada para Socorro de incendios y salvamento.

A propuesta del señor Hidalgo, se nombró una comisión que estudie la reorganización y peticiones de todos los funcionarios, para acoplarlas al presupuesto.

Capítulo 4. Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos. Se consigna en el proyecto la suma de 358.071,14 pesetas.

Se leyó una reclamación de la Sociedad de Gas y Electricidad que estima se debe recrecer la consignación.

Los socialistas por el contrario la consideran excesiva, lamentándose de que no se controle el servicio.

El señor Hidalgo, consideró excesiva la cantidad presupuestada para las ferias de mayo y septiembre y pidió se rebajara de la misma la cantidad de 10.000 pesetas.

El señor Moreno Balsera, estimó injusta la reclamación de la Empresa a la que atacó por el mal fluido que suministra y que cobra más caro que ninguna otra empresa de España.

El señor Calderón propugnó porque todas las partidas quedaran igual a las del año anterior y que se fijara para las dos ferias 40.000 pesetas en el concepto 63.

El alcalde analizó punto por punto lo anteriormente expuesto y lo estimó oportuno, aprobándose por el Concejo que seguidamente se proceda por una comisión municipal al estudio del contrato con la Sociedad de Gas y Electricidad que debe ser revisado en abril próximo, aún cuando lo ideal sería llegar a la municipalización del servicio.

En definitiva se aprobó la partida y el concepto 63, de alumbrado para ferias se redujo a 35.000 pesetas.

En el concepto 64, de Matadero, se aprobaron las partidas como las del anterior presupuesto, incluyéndose en la plantilla un mozo de naves y otro de Matadero que cobraban por otros conceptos.

En el capítulo para Extinción de Animales dañinos se aumenta el con-

cepto 76 para la extinción de perros callejeros en 500 pesetas sobre las mil que había en el anterior.

En la discusión de los Gastos generales, se trató de la forma en que se hace el servicio de sillas en los paseos públicos acordándose que salga a subasta.

Las demás partidas fueron aprobadas como el año anterior.

Capítulo 5.º Administración, vigilancia e investigación de las exacciones municipales.

Se aprobaron los tres conceptos en la forma propuesta en el proyecto de presupuesto que modifica bastante al del ejercicio anterior.

Importa el capítulo la suma de pesetas 290.000.

Para recaudadores y agentes se consignan 19.000 pesetas.

Capítulo 6.º Personal y material de oficinas Centrales.

El señor Hidalgo se opuso a que figuren en el presupuesto ordinario las gratificaciones que los Ayuntamientos de la dictadura impusieron con el presupuesto extraordinario y en último caso que éstas figuren al final del presupuesto en el capítulo de resultas, hasta tanto que sea resuelto el recurso entablado contra aquel acuerdo.

Impugnó también el capítulo referente a personal mostrándose partidario por la reducción del mismo, aunque haya que pagar excedencias.

Consideró pequeño el sueldo del portero mayor, que debía ser aumentado en 1.000 pesetas sin perder quinientos, puesto que por aquél cobra menos que el chófer del coche de la alcaldía.

Se leyeron los acuerdos municipales de otros Ayuntamientos referentes a sueldos y gratificaciones a personal del presupuesto extraordinario.

Sobre la ilegalidad de las gratificaciones hizo consideraciones el señor Hidalgo, manteniendo que se debe llevar su volumen al final del presupuesto, a las resultas, y haciendo deducciones lógicas de aquellos acuerdos.

El señor Siles se unió a la propuesta de la minoría socialista.

El señor Calderón manifestó que esta cuestión debe preocupar más por su carácter económico que por el ético. Analizó las consecuencias del presupuesto extraordinario en su liquidación haciendo algunas observaciones acerca de la opción de algunos funcionarios que para mejorar de condición pasaron de un presupuesto a otro, y con tal motivo pronunció un largo discurso.

El señor Hidalgo ratificóse en sus manifestaciones y se opuso a aumentos de sueldos que se basan en acuerdos tomados contra la voluntad del pueblo, arrojando la minoría todas las responsabilidades que pudieran

caber, sumando a los sueldos unas gratificaciones.

El señor Troyano mostró su conformidad con que todo figure en cantidad global en la forma propuesta por el señor Hidalgo, a resultas, al final del presupuesto.

El señor Calderón propuso votación, dejando en libertad absoluta a todos los miembros de su minoría.

El alcalde explicó el alcance de la votación, sobre aumento de sueldos del secretario, interventor, depositario y auxiliar de Intervención, subordinando esta última a las anteriores impugnadas, en cuanto se refiere exclusivamente a los haberes. Esto es, que sean baja en el presupuesto ordinario las cantidades que aparecen como aumentos de haber a los funcionarios mencionados, consignando una cantidad global por si acaso recurrieran aquéllos contra el acuerdo.

El señor Hidalgo manifestó que esos acuerdos acerca de las gratificaciones no fueron declarados lesivos y por consiguiente no están pendientes de recurso en el Supremo. Por tanto, toda la discusión se debatió con un fantasma que ya estaba despejado y procedía ir inmediatamente a la votación.

La discusión se hizo pesadísima a causa de la disparidad de criterios expuestos.

El señor Calderón mostróse opuesto a la proposición de la Comisión de Hacienda por no estimarla de urgencia.

El presidente de la Comisión, señor Aumente mantuvo su propuesta y en su virtud se procedió a la votación secreta de la expuesta por el señor Hidalgo, en la forma redactada por el secretario, representada por bolas blancas.

Resultaron 22 blancas y 10 negras y por tanto hubo necesidad de discutir renglón por renglón el concepto 84.

Los señores Hidalgo, Pérez Cantero y López Castillejo pidieron votación nominal para cada una de las partidas.

No se pudo proceder a ésta porque se suscitó un incidente a causa de la actitud de una minoría que según manifestó el señor Hidalgo, traicionó un acuerdo adoptado en la reunión de minorías que tuvieron ayer.

El señor Calderón, aludido trató de justificar su actitud, alegando que por su parte no hubo compromiso alguno.

El señor Garrido de los Reyes, expuso que la minoría radical se había comportado seriamente como correspondía a sus compromisos.

Se suspendió la sesión por unos minutos y de su continuación daremos cuenta en nuestra próxima edición.

A los vendedores de Vinos

El Sindicato de Vinos ha recibido de su filial la Asociación Nacional de Vinicultores de España el siguiente documento, que por su gran interés reproducimos.

La declaración de cosechas

En la reunión que celebró el pleno del Instituto del Vino el día 2 de los corrientes se tomó por unanimidad el acuerdo de ampliar el plazo para la declaración de cosechas y existencias.

En su consecuencia el ministro de Agricultura ordena en la "Gaceta" de hoy lo siguiente:

Primero. Que el plazo que terminaba en 30 de noviembre último para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, criadores exportadores de vinos y demás productos derivados de la uva, que dispone el artículo 11 del decreto de 8 de septiembre de 1932, se amplía hasta el 31 del mes actual.

Segundo. Que los que cumpliendo lo preceptuado en los artículos 11 y 21 del mencionado Decreto de 8 de septiembre de 1932 hubiesen presentado las declaraciones de cosechas y existencias y habilitado los libros registros en un solo asiento en el Cargo y en la Data, las cantidades que han recibido o han dado salida para que en primero de enero las existencias en bodega o almacén, con su grado medio, correspondan al saldo que acusen dichos libros registros. En consecuencia, las facturas comerciales por triplicado que previene el artículo 16 se producirán también a partir de 1 de enero próximo, y

Tercero. Que por los gobernadores, alcaldes, secciones agronómicas y entidades nacionales mencionadas en el artículo 75 del Decreto de 8 de septiembre de 1932 se adoptarán las medidas convenientes para exigir el más exacto cumplimiento de esta disposición, recordando a cuantos vienen obligados a presentar las declaraciones de cosechas y existencias la responsabilidad en que incurrirían de no presentarlas y la imposibilidad legal en que se encontrarían de no poder poner en circulación los vinos y demás productos derivados de la uva, que no hubiesen sido previamente declarados.

La circulación del vino

Con motivo de haber intentado nuevamente las Compañías ferroviarias que a todas las expediciones de vino fuera acompañada la factura comercial, en el pleno del Instituto del Vino se trató de este asunto y se tomó un acuerdo concreto.

La Dirección de Comercio, cumplimentando dicho acuerdo, dirigió el día 2 una comunicación a la Direc-

ción de Ferrocarriles para que, en evitación de los conflictos, se signifique a las Compañías de Ferrocarriles y a los gobernadores civiles por lo que afecta a estos últimos el transporte por carretera, que mientras el Instituto no resuelva sobre el carácter de la factura prevista en el artículo 16 no procede exigirla para la facturación ni debe acompañar a la mercancía.

Federación provincial de Trabajadores de la Enseñanza

CONFERENCIA

Esta noche a las siete, dará una conferencia sobre "La Escuela Primaria desatendida" el maestro nacional de Madrid y secretario de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, don Manuel Alonso Zapata.

Dicho acto tendrá lugar en el domicilio social de esta Federación, plaza de la Alhóndiga, 57 (Casa del Pueblo).

El Presidente, Agapito de la Cruz.
El Secretario, Medoaldo Garrido.

GRAN TEATRO

Opera Flamerca

Debutó una troupe de cantadores, entre los que destaca "La Niña de la Puebla", que desde los primeros momentos se atrajo la simpatía del público escuchando muchos aplausos al cantar con estilo y buen gusto.

También llamó la atención el conocido guitarrista Sabicas.

Vilches interpretó con el saxofón varios estilos de canto y fué aplaudido.

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 9 y 11

GRAVE CAIDA

Una mujer lesionada de importancia

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó Carmen Soto Bravo que fué asistida de contusión en la región frontal, fractura del colles izquierdo, herida contusa en el pómulo del mismo lado y erosiones en la muñeca.

Dichas lesiones se las causó al caer al suelo casualmente.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*
Cúidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

L L E G Ó

A EL METRO la segunda remesa de checos para caballero, desde 15 pesetas, gabanes dibujos moda, desde 15 pesetas, pellizas desde 12 pesetas, cortes de traje con tres metros a 10, 15, 20, 25, 30, 33, 35, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas, clase extra, trajes hecho para caballero, artículo lana forrados y bien confeccionados, a 30, 35, 40, 45, 50 y 55 pesetas.

Debido a los precios tan afinados que EL METRO y sus tres sucursales (solo en Córdoba) ha vendido toda clase de artículos de invierno, se ha visto esta casa en la necesidad de hacer nuevo e importante surtido, que se acaba de recibir y que también se venden a precios afinados, pues más vale muchos pocos, que pocos muchos.

En artículos propios para niños, tanto en trajes, gabanes, trincheras, checos, jersey, boinas y demás artículos, no olviden que la casa más surtida y que más barato vende, es EL METRO o cualquiera de sus tres sucursales. (Solo en Córdoba).

PRECIO FIJO VERDAD

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 120.000: 22.717, Madrid, Huelva, Santander.

Con 65.000: 28.879, Olot, Barcelona, Murcia, Valencia.

Con 25.000: 1.527, Madrid, Zaragoza, Alicante.

Con 2.000: 14.983, Sevilla, Santander, Valencia; 15.496, Madrid, Barcelona; 18.550, Archena, Oviedo Logroño, Torrelavega; 25.527, Isla Cristina, Madrid, Barcelona; 31.794, Sevilla, Granada, Sama de Langreo, Melilla; 27.759, Bilbao; 4.990, Vigo Madrid, Barcelona, Sevilla; 4.519, Madrid, Ceuta, Barcelona; 1.661, Madrid, Albacete, Huelva, Salamanca; 1.850, Estrada, Madrid, Sevilla.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

011 085 031 036 020 096 347 483 141
369 837 982 683 466 886 680 681 401
161 807 924 389 493 650 868 130 636
779 418 433 496 820 259 603 138 691
424 548 372 501

MIL

819 222 284 519 653 141 815 318 383
542 930 225 566 109 263 467 981 535
350 065 863 793 925 704 334 821 490
406 391 642 976 495 818 557 106 812
822 509 654 909 113 554 965 775 515
561 538 613 347 154

DOS MIL

400 696 276 136 062 066 167 369 101
659 934 665 793 043 171 020 446 824
095 496 331 667 090 994 599 053 845
464 232 448 333 721 070 081 639 260
210 023 846 536 856 855

TRES MIL

669 683 383 735 743 255 862 708 727
518 729 850 067 245 134 042 015 477
219 829 465 490 763 271 493 321 798
996 311 927 185 423 004 130 147 470
549 521 324 891 691 148 552 711 543
626 899 496 179

CUATRO MIL

123 838 819 551 133 442 407 166 696
502 550 983 334 021 017 206 448 441
993 794 350 403 441 120 118 046 647
587 467 640 186 112 513 829 709 803

CINCO MIL

142 965 556 948 372 062 894 413 396
358 857 056 062 002 508 452 704 408
491 503 892 698 080 434 709 220 717
462 128 293 326 100

SEIS MIL

281 274 253 426 077 723 522 857 598
868 843 069 106 435 295 085 475 496
043 854 168 650 963 117 442 585 672
079 243 229 929 792 487 105

SIETE MIL

340 384 455 941 681 392 278 084 775
169 951 796 831 704 150 825 448 597
281 511 667 401 629 069 907 590 778
503 105 746 108 658 254 304 599 120
925

OCHO MIL

133 865 075 109 461 136 779 641 258
926 341 927 323 864 480 948 381 034
963 112 224 932 085 069 897 632 189
452 500

NUEVE MIL

868 503 879 934 132 315 721 786 033
690 181 364 397 163 809 909 363 092
421 974 342 237 062 542 157 987 122
686 176 541 847 314 039 121 725 599
223

DEZ MIL

602 989 499 037 067 981 318 832 252
487 716 606 342 545 866 053 193 508
742 337 305 534 022 546 621 541 062
618 653 990 038 706 280 215 967 702
799 626

ONCE MIL

314 860 407 937 305 960 662 763 704
769 016 808 705 041 187 531 615 665
763 129 369 928 538 274 553 954 956
731 999 495 060 261 450 666 769 893
650 451 394

DOCE MIL

518 430 335 664 769 563 136 089 892
392 543 230 688 521 330 336 051 548
865 162 902 659 938 845 736 008 139
708 765 142 291 194 615 945 265 225
662

TRECE MIL

159 622 818 343 926 274 286 652 742
796 947 158 938 084 946 896 817 222
732 458 433 944 321 472 444 787 494
267 214 664 491 907 034 709 613 449
807 347 528 123 369 614 585

CATORCE MIL

523 944 928 053 161 824 114 461 229
128 368 322 690 823 138 774 688 712
643 388 618 815 806 250 230 996 151
352 594 054 001 801

QUINCE MIL

286 599 737 415 177 444 056 781 413
695 010 462 505 568 455 296 756 268
898 996 065 301 145 666 584 400 880
859 700 309 428 633 813 480 091 032
098 280

Dieciseis MIL

603 442 114 323 798 094 610 617 547
864 548 469 777 292 506 608 822 411
864 516 651 742 601 131 970 819 366
264 754 614 398 765 713 158 719 916
068 967 430 932 631 034 092

Diez y siete MIL

306 762 284 579 720 730 737 408 874
316 814 792 743 165 156 172 089 757
863 014 654 938 520 411 830 803 331
123 273 121 201 025 153 492 591 936
902 825 397 367

Diez y ocho MIL

135 150 868 449 836 707 994 301 868
867 562 413 211 174 913 146 339 124
109 956 325 999 005 797 456 590 695
510 280 049 744 890 715 951 959 276
266 720 214

Diez y nueve MIL

755 100 236 306 597 180 466 804 483
845 938 423 335 527 050 966 032 423
828 022 218 187 297 747 660 017 269
431 959 165 041 249 662 362 407

VEINTE MIL

644 088 032 321 538 193 569 541 930
202 011 582 074 444 629 034 288 025
564 968 348 812 709 418 327 748 864
592 547 831 308 314 444 683 785 881
042 723 165 319 131 771 237 297 754
014

VEINTIUN MIL

672 951 613 038 010 152 626 025 257
821 341 824 693 765 550 663 198 549
508 208 466 281 052 650 827 048 270
646 461 867 543 123

VEINTIDOS MIL

817 058 905 290 248 170 513 661 143
695 238 002 576 181 219 201 328 408
369 236 520 554 475 551 638 722 542
529 503 510 594 902 805 171 995 818
225 972 188

VEINTITRES MIL

833 610 268 605 958 991 566 040 001
987 919 733 270 000 997 140 068 271
052 667 515 208 311 480 092 532 045
662 895 283 404 492 293 627 758 785
990

VEINTICUATRO MIL

661 252 781 759 653 656 773 128 031
079 789 247 354 636 440 904 432 091
011 073 617 210 039 159 385 476 539
910 107 131 965 711 380 936 106 588
701 954 279 185 607 906 548 220

VEINTICINCO MIL

742 981 980 298 350 843 819 610 706
618 865 299 326 904 235 383 171 697
288 089 809 518 300 116 216 908 447
030 281 450 225 782 683 696 651 736
164 619 196 662 425 849 161 590 958

VEINTISEIS MIL

869 643 995 490 086 371 247 535 605
156 524 324 135 888 261 818 098 852
945 822 801 381 015 072 565 390 096
142 361 629 133 576 645 134 084 359
045 090 546 878

VEINTISIETE MIL

848 280 662 173 565 584 682 593 477
072 903 689 567 721 910 261 997 172
120 722 118 667 355 881 824 740 972
664 796 895 467 791 905 429 137 701
662 621 308 536 232 897 869 210

VEINTIOCHO MIL

281 727 309 265 088 666 215 619 112
500 416 987 577 950 318 221 443 255
354 485 857 962 820 925 293 959 076
002 242 025 064 260 548 363 637 275
22 308 243 907 800 815 298 130

VEINTINUEVE MIL

554 315 766 884 198 507 801 908 448
687 411 892 069 316 984 369 814 827
793 570 426 575 852 044 132 148 180
350 015 127 463 868 302 496 051 060
113 895 440 018 107 094 972

TREINTA MIL

183 339 361 474 205 099 321 015 982
986 457 803 196 175 469 468 087 072
161 965 171 450 402 746 303 128 547
911 769 662 442 142 463 984 511 165
517 547 603 349 729 24 686

TREINTA Y UN MIL

709 376 114 022 638 013 619 951 587
559 212 410 265 523 268 251 500 962
269 153 797 261 541 556 948 094 839
812 451 543 163 010 908 210 334 236
419 687 907 456 796 783

EL ACTO DE ANOCHE EN EL CENTRO REPUBLICANO

Una conferencia del alcalde sobre presupuestos municipales

Según se anunciara oportunamente anoche se celebró en el hermoso local del Centro Obrero Republicano un acto esencialmente democrático y de importancia indiscutible.

El alcalde de la ciudad don Francisco de la Cruz Ceballos dió cuenta en una charla documentada e interesante, de la labor desarrollada en torno a los presupuestos municipales para 1933.

Con el conferenciante tomaron asiento en la presidencia el diputado a Cortes señor Vaquero; presidente del Casino, don Francisco Solano Pérez, y secretario don Alejandro García.

El salón vióse concurridísimo, asistiendo al acto además de numerosos socios, muchas otras personas, a quienes interesa y preocupa la administración municipal.

Comenzó el señor Cruz Ceballos diciendo, que entre las censuras que se le dirigen figura la de "ser el padre del presupuesto para 1933". No es así. Se encuentra ese presupuesto en manos de la Comisión de Hacienda, aún en embrión, hasta que sea discutido por el pleno municipal.

Comenta la actitud de las minorías municipales con respecto a este asunto. Dos de esas minorías, la radical y la antigua monárquica han estado unidas y trabajando con todo entusiasmo en el estudio de aquello que pueda repercutir en beneficio para la ciudad y su progreso.

No así la tercera minoría, la socialista, de la que el alcalde solicitó una colaboración, y cuyo jefe el señor Azorín aseguró que la prestaría. No ha sido así. Al requerimiento reiterado del señor Cruz Ceballos no aportaron los representantes socialistas la cortesía de una respuesta.

Quiero, agrega el señor Cruz Ceballos, que sepan esto todos, pues entiendo yo que a la recta administración de los intereses municipales todos los ediles deben cooperar, dejando aparte sectarismos de cualquier naturaleza.

Después de este pequeño exordio el conferenciante entró de lleno en el examen de los presupuestos, señalando las principales características de los mismos, una de las cuales se refiere al aumento para establecimiento de escuelas.

Estableció la necesidad de ir pensando en el establecimiento del montepío municipal.

Examinó detenidamente la cuestión del empréstito, diciendo que es la losa de plomo, que impide un desahogado desenvolvimiento del municipio.

Justificó los aumentos que se hacen para incendios, ante la necesidad de dotar al servicio de una escala, imprescindible para una labor efectiva en casos determinados. Ese aumento está además compensado con algunos ingresos por tal servicio.

Se ocupó de los aumentos con destino al resguardo de arbitrios, y dedicó un sentido elogio a la labor que en esa delegación desarrolla el primer teniente de alcalde señor Garrido de los Reyes.

Se ocupó de los funcionarios municipales, señalando la anomalía de que algunos que ingresaron para el presupuesto extraordinario, cobran por el ordinario, mientras que otros, con más de veinte años de servicios perciben sus haberes con cargo a aquel presupuesto.

Al liquidar el presupuesto extraordinario, nos encontraríamos con la injusticia de que esos segundos funcionarios, con más de veinte años de servicios quedarían en la calle.

Habló de las aguas y expuso la necesidad de llegar a la municipalización. En igual sentido se expresó en lo que respecta a limpieza pública, que puede suponer un buen ingreso para el Ayuntamiento.

Luego tocó el asunto de beneficencia diciendo que en la casa de socorro se aumentan dos médicos supernumerarios. Destacó el hecho escandaloso que se viene registrando con los carnets de Beneficencia, pues de 106.000 habitantes que tiene Córdoba, 70.000 usufructúan esos carnets.

Examinó los demás capítulos del presupuesto de gastos, pasando luego al de ingresos, haciendo destacar las innovaciones introducidas.

Terminó rechazando las acusaciones injustas y sistemáticas de que le hacen objeto sus enemigos diciendo que en el fondo de su conciencia tiene el sentimiento satisfactorio de haber cumplido con su deber.

El señor Cruz Ceballos fué muy aplaudido y felicitado al final de su conferencia.

EN EL GRAN TEATRO

Se inaugura la Semana Pedagógica

Se celebró en la mañana de ayer en el Gran Teatro la sesión inaugural de la Semana Pedagógica.

Todas las localidades del coliseo encontrábanse ocupadas por maestros y maestras de Córdoba y su provincia.

En el palco escénico se situó la presidencia en la que figuraba el Gobernador civil de la provincia don Manuel María González López; director de la Normal, don Antonio Gil Muñoz; inspector jefe, don José Priego López; presidente de la Asociación del Magisterio, señor Martínez Requena; inspector, don Alfredo Gil Muñoz; don Clodoaldo Garrido, y el Presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza.

Este pronunció breves palabras de saludo y a continuación el gobernador civil hizo uso de la palabra, ocupándose de los modernos métodos de la enseñanza, tan diferentes a los antiguos, pues se basan en el amor y la persuasión.

Encomió la importancia de la labor pedagógica que no debe hoy reducirse a los límites de la enseñanza material, sino que ha de penetrar en la conciencia del educando, para hacer ciudadanos conscientes.

Terminó declarando iniciado el ciclo de actos organizados con motivo de esta semana pedagógica. Fué muy aplaudido.

A continuación el Centro Filarmónico dió un concierto, interpretando "Pavana", de Lucena; "Noches de Córdoba", de Rucker; "Capricho andaluz", de Rucker, y "Los rondadores", de A. Pérez Cantero.

El cuadro artístico de la popular sociedad cordobesa fué muy aplaudido y tuvo que ejecutar algunos números fuera de programa.

Al servicio del pueblo de Córdoba

Hemos establecido una formidable rebaja de precios en todos los artículos. Piezas de tela blanca, 5,55 pesetas, abrigos señora a 3,50, camisetas niño a 65 céntimos, toquillas desde una peseta, jerseys niño a 2,50 pesetas, pañete novedad batas a 75 céntimos, mantas cama y viaje 3 pesetas. Todos los artículos a mitad de precio.

Almacenes Hierro Aragón

LIBRERIA, 9

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En Enero el Gobierno procederá a la revisión del contrato con la Compañía Telefónica

QUERRELLA CONTRA UN CAPITAN

Madrid, 13 (1,15 m.).—El Fiscal de la Audiencia ha formulado una querrela contra el capitán de Artillería, don Eusebio Álvarez pariente de don Melquiades Alvarez que dirigió una carta injuriosa contra un diputado a Cortes.

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid, 13 (1,15 m.).—La minoría radical se reunirá mañana miércoles bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

En ella se tratará de asuntos importantes relacionados con la política actual.

SE VA A REVISAR EL CONTRATO CON LA TELEFONICA

Madrid, 13 (1,15 m.).—Según noticias el próximo mes de enero el Gobierno aprovechando las vacaciones parlamentarias se dedicará al estudio del asunto de la Telefónica.

Se constituirá una comisión mixta que procederá a la revisión del pacto con dicha Compañía reconociendo los derechos que tiene avalados.

También se irá a la rescisión del servicio de telefonemas concedido por diez años y que pasará a prestarse por Telégrafos.

Igualmente serán revisadas las tarifas con tendencia a la rebaja.

Se sabe que será criterio del Gobierno el restablecimiento de la intervención directa del Estado en la Telefónica en la misma forma que lo tenía la Compañía interurbana y la que hubo en los primeros tiempos de la Telefónica.

Se llevará a todas las estaciones y centros una intervención del poder público, servicio que prestarán seguramente funcionarios de Telégrafos.

VISITA A LOS CENTROS CULTURALES

Madrid, 13 (1,30 m.).—La comisión de Sokol checoeslovaco que se encuentran en Madrid han visitado los centros de cultura.

En la escuela de gimnasia presenciaron interesantes ejercicios realizados por los alumnos.

FELICITACIONES A ALCALA ZAMORA

Madrid, 13 (1,30 m.).—Durante todo el día han continuado recibiendo en el Palacio nacional millares de telegramas felicitando al señor Alcalá Zamora.

También se han recibido infinidad de ramos de flores para la esposa y las hijas del Presidente.

Mañana recibirá su excelencia la visita oficial del Gobierno.

En Mula resultan un muerto y varios heridos en una colisión

Madrid, 13 (1,15 m.).—El secretario del ministro de la Gobernación facilitó esta tarde el siguiente telegrama transmitido por el Gobernador de Murcia:

“Me comunican de Mula el alcalde accidental y el comandante de la guardia civil que ayer tarde se organizó una manifestación de obreros que reclamaban los jornales de obreros alojados, tratando de asaltar las casas de los patronos, entre ellas la de doña Carmen Valcárcel.

Esta avisó a la guardia civil y las fuerzas fueron recibidas a pedradas y a tiros.

En la colisión resultaron muertos y algunos heridos.”

Comunicaba el gobernador que había dispuesto la salida de guardia civil para dicho pueblo, donde en aquellos momentos había quedado restablecido el orden.

Posteriormente recibió el ministro otro telegrama diciendo que en vista de los telegramas contradictorios del alcalde y del comandante de la guardia civil sobre los sucesos registrados en dicha localidad había decidido informarse personalmente.

También daba cuenta de que los diputados radicales socialistas que venían de un mitin en Albaudete se encontraban en Mula practicando una información de lo ocurrido.

En vista de las noticias contradictorias el señor Casares Quiroga habló con el ministro de Justicia sobre el nombramiento de un juez especial.

Murcia, 13 (1,15 m.).—El gobernador al recibir a los periodistas les dio cuenta de los sucesos registrados en Mula.

Confirmó que en los disturbios resultaron un muerto, dos heridos graves y dos heridos leves, todos paisanos.

También sufrieron contusiones dos guardias civiles.

Esta mañana se verificó el entierro de la víctima de los sucesos no ocurriendo incidentes.

El gobernador señor Valera Rendueles ha entregado las diligencias sumariales al juez especial nombrado por el ministro.

A TIROS CON LA POLICIA

Sevilla, 13 (1,30 m.).—En la calle de Macasta unos individuos trataron de forzar la puerta de una casa.

Fueron sorprendidos por la policía a la que hicieron frente disparando contra ella.

Los agentes repelieron la agresión en la misma forma hiriendo a Juan Carol, conocido por “El Paquito”.

EXPEDICION DE DETENIDOS MILITARES

Sevilla, 13 (1,30 m.).—Mañana serán trasladados a la prisión de Guadalajara los militares que se encuentran detenidos como complicados en los sucesos de agosto.

Entre ellos figura don José Valera, Delgado Serrano, Delgado Brackenbury, don Luis Redondo Olmedo y los tenientes Hernández Pinzón y Peña Navarro.

En los sucesos de Castellar de Santiago resultaron tres muertos y varios heridos

Valdepeñas, 13 (1,30 m.).—Se conocen nuevos detalles de los sucesos sangrientos registrado en Castellar de Santiago.

A las tres de la tarde ingresó en este hospital Amalio Priego, que resultó herido en los disturbios.

Según los informes obtenidos a las once de la mañana se dirigía el alcalde de Castellar a Valdepeñas y un grupo de cuarenta individuos de filiación comunista le hicieron descender de la camioneta con objeto de agredirle.

Amalio Priego se interpuso para evitar la agresión y recibió una puñalada en una ingle quedando en grave estado.

En la colisión que se produjo resultaron tres muertos y varios heridos.

El alcalde Estanislao Franco resultó con una herida en la cabeza a consecuencia de un balazo.

Los revoltosos cortaron las líneas telefónicas.

Se ha concentrado la guardia civil y se practicaron numerosas detenciones.

Esta noche también se recibieron noticias de haberse registrado sucesos desagradables en Santa Cruz de Mudela, ignorándose detalles.

NUTRIDO TIROTEO ENTRE LOS GUARDIAS Y LOS OBREROS

Salamanca, 13 (1,30 m.).—Al mediodía cundió la inquietud y la alarma en toda la ciudad.

El Comercio cerró precipitadamente sus puertas registrándose algunas cargas.

En las inmediaciones de la Casa del pueblo se apostó un grupo de obreros sindicalistas que tiroteó a los guardias de Asalto que prestaban vigilancia.

La fuerza pública persiguió a los agresores hasta la Casa del Pueblo, donde se refugiaron aquéllos.

Desde la puerta se hicieron unos quince disparos contra los guardias.

La referencia oficial asegura que los de Asalto no dispararon pero testigos presenciales afirman que se entabló un nutrido tiroteo entre ambas partes.

Un vecino desde una ventana arrojó un tiesto lleno de lumbre y ceniza sobre un guardia de Asalto.

Los compañeros de éste respondieron a la agresión abriendo fuego y logrando entrar en la Casa del Pueblo.

La Comisaría está llena de detenidos y esta noche se procede a comprobar la filiación de cada uno de ellos.

DETENCION DE CONCEJALES COMUNISTAS

Oviedo, 13 (2,15 m.).—Refiriéndose a la huelga el gobernador manifestó hoy a los periodistas que por la mañana llegó en el rápido de Madrid, parte de la compañía de guardias de Asalto y por la tarde llegó el resto.

También dió cuenta de haber quedado restablecida la circulación rodada.

En Sama fueron detenidos y destituidos dos concejales comunistas que durante la reunión de la corporación municipal excitaron al público que presenciaba la sesión.

TIROTEO CON LOS GUARDIAS DE ASALTO

Gijón, 13 (1,30 m.).—Comunican de Pumarín que los huelguistas volcaron un carro que conducía leche derramándose el líquido.

Los guardias de Asalto persiguieron a los revoltosos que les hicieron frente entablándose un tiroteo.

No se sabe que hubiera víctimas.

CONSEJO DE GUERRA

Sevilla, 13 (1,30 m.).—Esta mañana se ha celebrado en el cuartel del regimiento número 9 un consejo de guerra contra Luis Merino y tres paisanos más por hacer propaganda comunista entre los soldados.

Los defensores desvirtuaron los hechos pidiendo la absolución de sus patrocinados.

DETALLES DE UNOS SUCESOS

Toledo, 13 (2,30 m.).—Se tienen más detalles de los sucesos registrados en Villanueva de Alcaudete.

Dos significados extremistas agredieron al alcalde Manuel Navarro, causándole una grave herida de arma blanca.

Un amigo del alcalde apellidado Egido también resultó con una herida.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juzgado de Quintanar.

DISTURBIOS EN UN PUEBLO DE JAEN

Jaén, 13 (2,30 m.).—Comunican de Solera que con motivo de la huelga planteada varios grupos de obreros agredieron a la guardia civil.

En la colisión resultaron un muerto y varios heridos.

Se han practicado numerosas detenciones.

PERIODICO MULTADO

Sevilla, 13 (2,30 m.).—El gobernador ha impuesto una multa de 10.000 pesetas al periódico "La Unión".

REUNION DE PARLAMENTARIOS ANDALUCES

Madrid, 13 (2,30 m.).—En el Congreso se ha reunido esta tarde un grupo de diputados andaluces con objeto de cambiar impresiones acerca de la organización de la concurrencia de Andalucía a la Exposición Internacional que se celebrará en Chicago el año próximo.

Se acordó citar a una nueva reunión para concretar los detalles de la organización.

Se pretende construir un pabellón que represente un clásico cortijo andaluz.

CONTRA EL OBISPO DE BARCELONA

Barcelona, 13 (2,30 m.).—Se ha acordado enviar por el fiscal de la Audiencia al Tribunal Supremo el número de "El Diluvio" que publica bastante extenso el sermón que pronunció el obispo de la Diócesis días pasados en la catedral.

El referido Prelado vertió frases deprimidas para la República y otras que se consideran injuriosas contra el Gobierno.

La referencia del ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Castellar de Santiago

Madrid, 13 (2,30 m.).—El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas les dijo que acababa de conferenciar con el gobernador de Ciudad Real que horas antes había regresado de Castellar de Santiago a donde marchó para enterarse sobre el terreno de los sucesos allí ocurridos.

Según los informes que ha recogido el alcalde Estanislao Marco fue agredido por unos individuos.

Aurelio Franco que acompañaba al alcalde y que es vocal de la directiva de la Casa del Pueblo resultó con un balazo en una pierna y al verse herido sacó una navaja y asestó una puñalada en el vientre a uno de los agresores.

Un grupo de revoltosos indignados por lo ocurrido se personaron en la casa de Franco y lo sacaron a la calle matándolo a tiros.

El grupo agresor continuó buscando a otros directivos de la Casa del Pueblo con el mismo propósito y dirigieron sus pasos a la casa del secretario de la organización socialista Liberio Coronado, pero éste advertido por unos amigos de lo que ocurría se pasó a una casa próxima a la suya.

No le valió la estratagema pues los revoltosos dieron con él y sacándolo a

la calle lo mataron igualmente a tiros.

La guardia civil persiguió al grupo de revoltosos consiguiendo detener a varios.

En la colisión con la benemérita resultaron heridos Plácido Rojo, Francisco Sánchez y Celestino Priego que se encuentran en grave estado.

Hay otros heridos de menos importancia que fueron asistidos en sus casas.

El gobernador ha ordenado que se tome declaración inmediata a los primeros diez detenidos.

También ha clausurado la casa del pueblo y el sindicato católico.

La autoridad gubernativa ha publicado un bando en el pueblo ordenando la inmediata entrega de las armas blancas y de fuego que se encuentren en poder de los vecinos.

De la declaración de algunos de los detenidos parece deducirse que el hermano del alcalde es uno de los promotores del suceso.

Se ha reforzado la guardia civil con el envío de 50 números.

El gobernador ha participado al ministro de la Gobernación que considera indispensable el nombramiento de un juez especial que instruya las diligencias por los sucesos acaecidos.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Con el objeto de depurar administrativamente nuestra lista de suscriptores estamos remitiendo a nuestros corresponsales relación detallada de las suscripciones de cada localidad.

Ya algunos de estos amigos dándose cuenta de nuestros deseos nos han remitido con vistas a la relación enviada, un estado de la situación que con la administración y con ellos mismos, están los señores suscriptores.

Siendo nuestros deseos que antes del 15 del próximo diciembre obre en nuestro poder una relación exacta, rogamos a nuestros corresponsales activen el envío de la misma en la seguridad de que así sirven los intereses del periódico.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 12 de Diciembre

Francos, cambio, máximo	48'00
Libras, cambio, máximo	40'45
Dollars, cambio, máximo	12'31
Interior 4 por 100... ..	64'70
Exterior 4 por 100... ..	79'75
Amortizable 5 por 100, 1920	88'00
Idem, ídem, 1917..... ..	83'00

A TODOS LOS HERNIADOS

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato "HERNIUS" hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso "HERNIUS", que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el "HERNIUS", no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecanoterápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERA totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se construyen expreso para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

VISITA EN CÓRDOBA

Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en: CÓRDOBA el SABADO 17 de diciembre en el Hotel Simón de nueve mañana a cinco tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: JAEN el DOMINGO 18 diciembre en el Hotel Rosario.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - "Salvación del Herniado"

Calle Pelayo, 62, principal 2.ª (esquina Ramblas). — Teléfono, 14346. — BARCELONA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abouarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDAN cocheras con agua y luz. Razón en el "Gran Bar".

SE ARRIENDA un corralón en Campo Madre de Dios, 31, con cuatro naves, propio para industria. Razón en el mismo.

Compras y ventas

LECHE de cabra, de sierra se vende. Vaca de Alfaro, número 31.

SE VENDE una casa en la calle Enmedio, número 12. Razón en las oficinas de don Manuel Guerrero García del Busto, Cister.

SE VENDEN: Lunas para escaparates y puertas, escaleras para comercio, puertas de cristales y otros muchos objetos, propios para establecimiento.— Razón, Rey Heredia, 4.

Varios

AVISO: Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

SUELDOS 300-600 pesetas construyendo mi cuenta (procedimientos sencillísimos), o representando incubadoras, accesorios, material avícola. Solicito re-

presentantes. Apartado, 612. Madrid.



FINISIMAS CRISTALERÍAS.-Lujosamente talladas a mano, a plazos

de 11 ptas. al mes nada por adelantado. E. QUILLET. Representante F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903.—Córdoba.

BORDADORA: Se hace toda clase de bordados a máquina, juegos de cama de 10 ptas. en adelante, incrustación metro 0'15; recto honda 0'20. Razón Pí y Margall, 1, principal.

Pérdidas

PERDIDA de perra galga, color verdina, cruza in-

glesa, tres años, señas particularísimas, atiende por "Corbeta". Se gratificará a quien la entregue en Pabellón Caballería, Comandante Gómez.

Colocaciones

MAESTRO titulado de enseñanza se ofrece para Academias y Colegios, dentro o fuera de la población e igualmente da clases particulares y a domicilio de primera y segunda enseñanza y especiales. Dirigirse a San Francisco, 51.

SE OFRECE maestro blanqueador a domicilio, precio módico. Razón: teléfono, 1715.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-24. CORDOBA.—APARTADO NUM. 10

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas.

contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas

sobre la vida en sus diversas combinaciones

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE

GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

La Urbana
Incendios

La Urbana
y **El Sena**

L' Urbaine
Vida

Rey Heredia, 8 :: Córdoba :: Teléfono 2330

Cocktail de hoy

LA CONCHA.-Club Femenino

CAFÉ-RESTAURANT

Todos los días de 10 a 5 noche, gran supertango con doce señoritas de pista.

Los domingos y días festivos gran Sección Vermout, de 6 a 8 tarde.

El servicio de Restaurant en el día y noche precios corrientes.

Consumación mínima durante el día 50 céntimos.

SERVIDO POR SEÑORITAS

MANOLO



BOTONES

SALON DE THE

DEL

CINE GÓNGORA

Cafés, The, chocolates

Se sirven toda clase de aperitivos a precios corrientes

THE COMPLETO 2'00 PTAS.

Entrada libre en el Salón de The

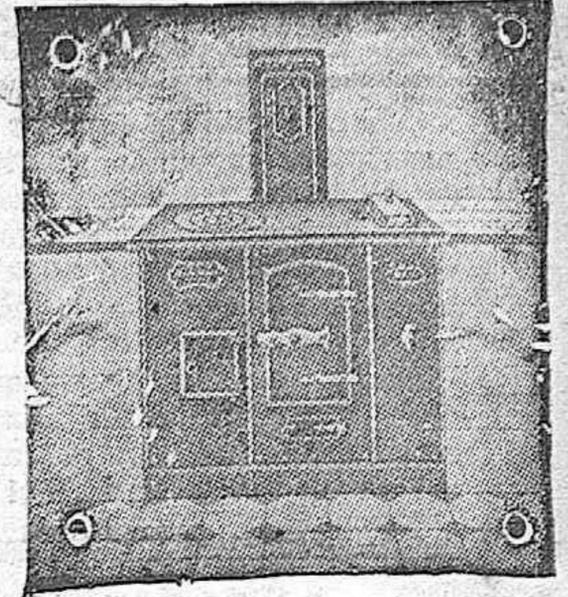
Librería Escolar

de

EUGENIO GARCIA NIELFA

LIBROS, TRABAJOS MANUALES Y MATERIAL ESCOLAR DE TODAS CLASES A PRECIOS DE CATALOGO DE LAS CASAS PRODUCTORAS :: :: :: :: ::

LIBRERIA, 7



CALEFACCION EN TODOS LOS SISTEMAS

INSTALA, AMPLIA Y REFORMA ANGEL MOYANO

Conde Torres Cabrera 2, F
Teléfono 4061

ALMACÉN DE SACOS DE TODAS CLASES

Para Harinas, Cereales y Aceitunas

Alfonso Molina Padilla

Gutiérrez de los Rios, 20

CORDOBA :: T.º 1718

¡NO OLVIDAR A LOS POBRES!

¡Carecen de todo lo preciso!

Ayudémosles todos lo que podamos en las próximas Pascuas.

Regalarle de todo y si son géneros para abrigo ALMACENES HIERRO ARAGON les prometen verderles sin utilidad y hasta con pérdida.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

San Francisco, 58.

Badanas, 6.

ARRENDAMIENTOS:

Buen Pastor, 10, piso bajo independiente.

Málaga, 1, local para comercio o industria con sótano.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

San Felipe, 9, un local para comercio.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.